

CLIO

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA
DE LA HISTORIA

Acogida a la franquicia postal.



FASCICULO VI.

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

AÑO 1935.

HISTORIA PATRIA

Américo Lugo y la Academia de la Historia

Santo Domingo, 31 de Agosto de 1935

Señor Dr. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana de la
Historia,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo la honra de participar a la Academia Dominicana de la Historia, por el digno órgano de Ud., que, a iniciativa del honorable señor Presidente de la República, he firmado con el Gobierno Dominicano, el 18 de Julio último, un contrato en que me obligo a escribir una Historia de la Isla de Santo Domingo. Como en aceptar tan grande responsabilidad tuvo mucha parte la consideración de la existencia de la Academia Dominicana de la Historia y la posibilidad de contar con su ilustración y su consejo, he deseado que mi primer paso fuese llevar a su conocimiento lo ocurrido y pedirle su valiosa cooperación y ayuda moral.

Hace tiempo que se quería fiar a mis cortos alcances la composición de tal obra sin que yo consintiese en ello; decidiéndome al fin la consideración de que la raíz de tal deseo, que se fijó primero en el pecho de hombres que ya duermen el sueño de la muerte, como D. Emiliano Tejera y D. Manuel de Jesús Galván, se ha extendido al palpitante terreno juvenil de la generación actual dominicana, la cual recibió con visible beneplácito el modestísimo curso oral sobre historia

colonial que hace unos cuatro años me pidiera la sociedad **Acción Cultural**.

Dos condiciones sirven de base a mi aceptación del encargo de escribir una historia de nuestra maravillosa isla de Santo Domingo: la una, abstenerme de formular ningún juicio histórico sobre sucesos ocurridos en lo que va del presente siglo, deteniendo y colgando mi pluma ante la caída del presidente Ulises Heureaux; y la otra, reembolsar plenamente al Gobierno Dominicano cuanto se gastare en escribirla, cediendo gratuitamente a éste la cantidad de cinco mil ejemplares de la obra. Puse la primera condición porque creo que a la historia contemporánea le falta la perfección de la imparcialidad en grado tal, que la verdad puede fácilmente naufragar en ella entre los escollos del interés o del temor. Con bastante frecuencia el temor ahoga a los contemporáneos, el interés los enloquece y la adulación es lepra de su lengua. Puse la segunda, porque no quiero que la maledicencia pueda decir mañana, con apariencia de razón, que yo he sido en alguna manera gravoso al pueblo dominicano, pueblo admirable e infeliz, al tratar de alumbrarle con mis escasas luces su obscuro y glorioso pasado. Salvada de esta manera mi humilde personalidad como hombre y como escritor, pareció bien la aceptación del grave cometido. Escribir la historia de su país es acto noble que honra siempre al ciudadano que lo realiza aunque quede por debajo de la grandeza del empeño, si, por encima de todas las pocas o muchas cualidades que le adornan, coloca, como alhaja suprema, la virtud.

Quede, pues, mi empresa bajo el auspicio de la Academia Dominicana de la Historia. Contando de antemano con tal favor, luego volveré a dirigirme a élla para exponerle las líneas generales que, a mi ver, los hechos ocurridos en el suelo dominicano han determinado, imprimiéndole a nuestro pueblo su particular carácter, o sea el parentesco, conexión y dependencia real entre ellos; y el criterio que me guiará no sólo en la selección de los hechos políticos sino también en la de cuantos hechos presenten a nuestro pueblo elaborando civilización según su modo peculiar, en lucha desigual y siempre renaciente, ya con la poderosa influencia de la vida social y política metropolitana, bajo el imperio colonial; ya, bajo el sistema republicano, con la no menos poderosa supeditación del régimen social al régimen político cuyas garantías de libertad popular no han solido ser sino un pretexto para suprimirla.

Trataré de decir las cosas con la claridad que piden; aprovecharé las historias de Indias del período vetustísimo en lo que tienen de aprovechable sobre organización social, costumbres, comercio, etc.; y estudiaré cuanta correspondencia histórica llegue a mis manos, ya que es en ella, y no en los documentos, donde verdaderamente está la clave y se refleja el sentido de éstos. Todo sin olvidar que la historia de la isla de Santo Domingo tiene y tendrá hasta sabe Dios cuándo un carácter esencialmente provisional, lo que me obligará a ser cauto en las generalizaciones; y que la historia se escribe para el pueblo y, por consiguiente, que el historiador, aunque dando siempre a la verdad la supremacía del primer puesto y de la última palabra, debe procurar la difícil conciliación de los sentimientos del pueblo con la verdad, la cual no pocas veces amarga y desagrada.

Soy de Ud., señor Presidente, con sentimientos de la consideración más distinguida,

Américo LUGO

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, 5 de Setiembre de 1935.

Señor Dr. Américo Lugo,
Ciudad.

Mi mui estimado colega i amigo:

Correspondo con estas líneas—a nombre

i en representación de la Academia de la Historia—a la obsecuente comunicación con que usted se ha servido informarla del contrato intervenido, entre usted i el Ejecutivo, para escribir una nueva Historia de la Isla Española o de Santo Domingo, inclusas la primera i la segunda era de la República Dominicana.

Dos datos, ambos de valor ético, se puntualizan en su interesante comunicación: Que la obra, en cuatro tomos, sólo llegará hasta fines del siglo décimonono; i que el autor cede al Estado la primera edición de cinco mil ejemplares de cada volumen.

La lectura de esa comunicación fué oída con cívico interés por los académicos que asistieron, en la mañana del último domingo, a la sesión celebrada ese día por prescripción reglamentaria; i su contenido, en cuanto a la orientación asumida por usted en la realización de la obra, encomendada a su cultura i su civismo, i en cuanto al concurso, siquier modesto, que la Academia pueda prestarle, como usted lo desea,—mereció una franca acogida, sin reservas mentales, como era de esperarla de quienes propugnan en favor de la cultura histórica del pueblo dominicano.

La Academia Dominicana de la Historia, servidora asidua de una causa nobilísima—la edificación del alma dominicana por el conocimiento puro y simple de su propia vida histórica—se cree obligada a contribuir en toda empresa, o cualquier obra, que tenga esa misma orientación nacionalista. Con ese amplio espíritu, ecuánime, responde ahora al reclamo que usted le hace, con frases que la honran, i queda a sus órdenes para satisfacerle en cuanto esté al alcance de sus investigaciones, o de su conocimiento, o de su conciencia, libre de prejuicios.

La Academia verá, complacida, i yo no seré el último de sus miembros en manifestárselo, que usted acometa la obra con patriótico optimismo i la termine con la satisfacción inefable del deber cumplido.

La Academia Dominicana de la Historia, por mi órgano, saluda a usted con los sentimientos de su consideración no menos alta que sentida.

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.

—: JOSÉ REYES :—

1835-1935

Cien años hizo el 15 de noviembre que vió la primera luz, en esta Ciudad Primada y Atenas del Nuevo Mundo, el inspirado autor de la música del Himno Nacional Dominicano.

Tres casas vecinas, sitas al extremo oeste de la antigua calle del Arquillo, llamada luego de Santo Tomás—en memoria y honor del piadoso mitrado que fue el Dr. Don Tomás de Portes e Infante—y ahora Arzobispo Nouel, lo recuerdan y evocan su honesta vida hogareña y su bella labor artística.

En la casa No. 65 nació, se meció su cuna, corrió su infancia y fue ciudadano y soldado de la patria. En la No. 85, celebradas sus nupcias con la joven gentil que había de ser la madre de sus hijos, encendió su nuevo hogar cuando aun no contaba veinte años. En esa casa tuvo su residencia en un lapso de ocho a nueve lustros; y en ella formó y educó su familia. En ella fue, también, donde trazó en el pentagrama el tema épico de su himno, a fines del año 1882, y donde, a principios del 1883, adaptó a su partitura las estrofas decasílabas escritas por Emilio Prud'homme. En la casa No. 94 vivió sus años postreros—los iniciales de la presente centuria—y murió el 31 de enero de 1905, antes de cumplir la edad septuagenaria.

En la casa de dos pisos—o sea la indicada con el No. 85—considerada como la más íntimamente vinculada a su vida hogareña y a su obra artística y habida en cuenta la circunstancia de que en ella floreció su numen con las efusivas notas de su canto épico—, será en donde se fijará, próximamente, la lápida de mármol, conmemorativa del himno y en memoria de José Reyes, tal como se la dedica, en el primer centenario del compositor ilustre, la Academia Dominicana de la Historia.

El 25 de Noviembre fue declarado, oficialmente, día festivo en la Ciudad y el Distrito de Santo Domingo, como un merecido homenaje al distinguido munícipe en su centenario; pero fue celebrado, en todo el país, con diversos actos cívicos y escolares. En no escaso número de aulas se leyó—y en algunas se glosó—la página biográfica, escrita por

el Maestro, inserta en el VI fascículo de Clio, edición de noviembre y diciembre del año 1933. En varias otras escuelas se leyeron párrafos del trabajo con que el profesor José de J. Ravelo dió a conocer el proceso histórico de los himnos dominicanos.

Esa demostración cívica se hizo—con sujeción a programas articulados—con el concurso de alumnos, profesores, maestras e inspectores escolares. En esta ciudad metropolitana la serie de actos culminó, en la tarde, con la ofrenda floral de las escuelas. Con el personal docente y con los alumnos de sus aulas poblaron las escuelas el Parque Independencia y las Avenidas y las calles en los tramos que lo rodean.

El discurso de orden—una oración laica—estuvo a cargo del señor R. Emilio Jiménez, en su doble carácter de Secretario de Educación Pública y Bellas Artes y de Superintendente General de Enseñanza. La glorieta le sirvió de tribuna para su lectura. Con ella hizo el elogio del himno y de su autor, con mención honorífica del autor de la letra, y ponderó el alcance y la influencia del Himno Nacional, como canto escolar, en la educación moral y cívica de los escolares.

Las escuelas, en un prolongado desfile, entraron al Cementerio donde se alza la tumba del Maestro José Reyes, ordenadamente, y una montaña de flores, que se formó encima y en torno de ella; fue la piadosa y cívica ofrenda de la familia escolar dominicana.

A su turno se colmó, a prima noche, el Parque de Colón con una nutrida concurrencia. De ocho a diez—con un alumbrado a giorno—se ejecutó el concierto ejecutado por tres bandas de música: la de la Ciudad y el Distrito; la de la Brigada del Ejército; y la del Cuerpo de Bomberos Civiles. Cada una de ellas, por turno y alternando, ejecutó un programa de selección y de diversa índole. Empero hubieron de reunirse, al principio y al fin del concierto, bajo una sola batuta, para la ejecución a toda orquesta del Himno de José Reyes. Fueron dos momentos de emoción patriótica. Reinó el silencio. El públilo se puso de pié—destocados los

hombres—en ambas audiciones; y, como si el espíritu del festejado compositor hubiese sido evocado y acudiese a la cita, la emoción cívica vibró en el conjunto de las bandas marciales y el auditorio, acaso como nunca conmovido, les tributó, y una y otra vez, el homenaje de sendas salvas de aplausos.

El Centenario del autor del Himno Nacional—cumplido el 15 de noviembre del año 1935— había sido celebrado especialmente

en la universalidad de las escuelas y en todos sus grados; y las ofrendas más gratas a sus manes fueron, sin duda, la lluvia de fragantes flores caída sobre su tumba y el eco de las quince a veinte mil voces infantiles que, en las aulas, entonaron a coro las viriles estrofas de su himno:

—“Quisqueyanos valientes, alcemos
nuestro canto con viva emoción,
i del mundo a la faz ostentemos
nuestro invicto, glorioso pendón....”

MARIA N. BILLINI

1835-1935

DULCES MEMORIAS

POR FED. HENRIQUEZ I CARVAJAL.

Hace ya tanto tiempo!

Vuelvo los ojos del espíritu —la imaginación i la memoria— hacia el alba nueva de la República restaurada, i alcanzo a ver en las lejanías del recuerdo el alma de las cosas idas.

¡Cuán dulces al cariño i amable son para mí las cosas de la infancia, de la adolescencia i de la juventud que tuvieron alma: el alma candorosa i poética de la alborada i de la mañana de la vida!

María Nicolasa Billini, venida al mundo en los días precursores del advenimiento de “La Trinitaria” —taller i fragua en donde se forjaron los próceres i los héroes del histórico Febrero— había caldeado su espíritu al fuego del patriotismo i quiso, dándole un selecto objetivo a la fuerza activa de su juventud no exenta de nobles aspiraciones, hacer obra de civismo haciendo labor escolar de educación femenina. Quiso, i fundó en hora feliz su colegio de niñas **El Dominicano**.

Hasta entonces solo había en la Ciudad Primada, Atenas que fué del Nuevo Mundo, algunas escuelas en pañales. Eran de labores de mano i de primeras letras. Se enseñaba en ellas a “leer”, a “escribir”, i a “contar”. Se leía “deletreando” i “decorando” o “de corrido”. Confusos manuscri-

tos, que solían ser expedientes judiciales, servían de libros de lectura i de modelo de escritura de letra cursiva. Se canturreaba la doctrina cristiana. Era absoluto el imperio de la memoria.

¿Necesitaba el “sexo débil” o el “bello sexo”, como aún se denominaba al sexo de donde salen las madres, saber algo más i más por sí mismo i por amor al estudio? ¿Se se argüía o se redargüía en buen número de hogares.

“Ir á la escuela”, si ya no un castigo, era una penitencia. Sólo el Seminario, de aulas concurridas merced al afable verbo i al trato cordialísimo de su joven rector, el Padre Meriño, había roto desde 1859 el molde del viejo sistema de la rutina i había proscrito la bárbara sentencia: “la letra con sangre entra”. El Seminario de Santo Tomás de Aquino era, al calor de la sugestiva elocuencia i del afecto efusivo del Pbro. Fernando Arturo de Meriño, único oasis en el árido desierto de la enseñanza.

* * *

El Dominicano, como el “Colegio de San Luis Gonzaga”, fue un florecimiento.

El árbol de la educación de las niñas, hasta ese momento de escasos frutos, daría en lo sucesivo, con más lozanas i abundantes flores, mejor i más copiosa cosecha. Hubo

una fuerte corriente de simpatía hacia el nuevo instituto. Procedía, principalmente, de los hogares ricos u hoigados. Se abrieron los cursos, en medio de indecible alborozo, con un enjambre de alegres mariposas. Eran niñas de 6 a 11 años. El grupo de las fundadoras, las primeras hijas mimadas de Nicola, semejava un cesto de flores o un nido de alondras. Eran: Carmita García, Hortencia Victoria, Altagracita Abreu, Talí Bona, Mercedes Brea, Natividad Tavarez, Marianita García, Amalia Reyes, Anita Leyba, Belica Valverde, Petronila Altagracia, Lolita Arredondo, Conchita Vicioso, Emilia Abreu, Lola Bonilla, Virginia Lajara, i otras chicuelas que también tenían el alma llena de trinos i de perfumes.

* * *

Lucía el programa nuevas asignaturas.

Se escribía al dictado; la lectura era explicada; en vez de "a sacar cuentas", se aprendía Aritmética; cursabanse diversas ramas de la Geografía Universal i de la isla. A poco se ensanchó el campo de estudio del lenguaje. Las nociones de Moral i de Religión ocupaban sitio preferente en el programa. La Música, como adorno, acompañaba a las labores de mano. En las últimas hubo obras artísticamente hechas; algunas exigieron dedicación de benevolencia. Todavía se conserva una, muy celebrada entonces, obsequio de una de las primeras alumnas a la directora del colegio.

Los exámenes de prueba, antes del primer año escolar, despertaron vivísimo interés en el seno de las familias. El **Dominicano**, escuela i hogar, era a todos accesible. La juventud de ambos sexos acudió, solícita, ganosa de dar fe del triunfo de la señorita Billini en la etapa inicial de su ministerio.

El júbilo promovido por el feliz éxito se difundió en todos los hogares i se encomió por la prensa. El porvenir tendía las manos, llenas de promesas, al recién creado plantel de señoritas.

Puesto **El Dominicano**, a la antigua usanza, bajo el patrocinio de María de Nazaret, contribuyó a dar esplendor al culto de la Virgen en el florido Mayo.

Regina se vestía de gala, de azul i armiño, o de perla i rosa, i se enfloraba de suerte que amenísimo verjel de Granada parecía. A los atractivos del templo, convertido en inmenso canastillo de flores, se unía el plácido aliciente que al sencillo culto comunicaba el bullicioso enjambre de las candorosas niñas.

Alba la veste i al pecho la banda azul ceñida, cubierto el rostro de lirio o de canela con diáfano velo, veíase en las gradas del presbiterio el coro de niñas que entonaba dulces himnos al ofrecer ramos de flores i guirnaldas a María.

—Aquí estamos, madre mía,
llenas de santo fervor,

rompía el coro de ánjeles, a los acordes i los arpejos del órgano, i luego se oía el suave jiro de unas alas de seda i oro en el símil de esta estrofa:

—Cual alegre mariposa,
juguetando entre las flores,
vengo a poner mis amores
en tu seno virginal!

Era Carmita García.

A su turno, con voz emotiva, fervorosa, cantaba Altagracita Abreu:

—Acepta, madre piadosa,
de mi fe la expresión pura,
i conserva en su hermosura
a mi tierno corazón.

Mercedes Brea, con acento de plegaria, concluía:

—Del mundo la oscura senda
voi a cruzar, madre mía:
se tú mi luz, tú la guía
que ilumine mi razón.

Talí Bona, Amalia Reyes i Lolita Arredondo cantaban, como aves del cielo, sendas estrofas; i alborozado el coro repetía:

—Aquí estamos, madre mía,
llenas de santo fervor,
a ofrecerte, con porfía,
nuestra inocencia i candor... (1)

Cobró auge el culto de las flores de Mayo, en el templo de Regina, i el segundo año acudía el coro de ángeles con un nuevo himno. Con un tercero hizo su ofrenda el año siguiente. Cuarenta voces infantiles al unísono entonaban ahora:

—El orbe entero ¡oh María!
te saluda con fervor,
i proclama, en su alegría,
que eres madre del Amor! (2)

I unas tras otras se desprendían del gru-

(1) Manuel de J. Rodríguez Montañó fue el autor de los versos de ese canto coreado. El autor de la música fue José M. Arredondo.

(2) Esa cuarteta corresponde al coro de otro canto coreado, música de J. M. Arredondo i estrofas escritas por el autor de estas páginas.

po encantador hasta ocho niñas para saludar, en sencillas estrofas i con voz de arrullo, a la Virgen del Amor Hermoso.

Era un tributo de piedad filial que, ajeno de hipocresía o de fanatismo, consagrábale la inocencia en aras de su fe cristiana.

* * *

Cuatro años de faenas contaba el colegio de **María N. Bilini** cuando fue a ocupar la espaciosa casa llamada de San Pedro. Estaba en su apogeo. Sus exámenes ofrecían cada vez mejores frutos. Se estaba aún lejos del saludable imperio del método racional de educación; pero atrás iban quedando los procedimientos de la rutina i el falso concepto de lo que debía ser una escuela de niñas. Cabía un acto en honra de la benemérita mentora, i la sociedad **La Juventud** acordó ofrecerle una medalla de honor conmemorativa de su improbable labor en el magisterio.

Era prima noche i era el acto solemne de la distribución de premios. Asistía la plana mayor de aquella sociedad de estudios i recreo. Allí estaban: J. Francisco Pellerano, M. M. de la Concha, Miguel Román, M. de J. Rodríguez, Andrés M. Aybar, J. B. Vicini, Francisco Herrera, Francisco Aybar, Rafael Abreu L., Alfredo S. León, Vicente Galván, Abraham de Marchena i otros no menos entusiastas.

Yo también estaba.

Hubo saluciones en prosa i en verso. El Padre Santana, nuestro distinguido huésped, un elocuente orador sagrado que solía recordarnos en el púlpito al ausente i no olvidado Padre Meriño, levantó los corazones con su inspirado verbo; i al calor de aquella atmósfera de juventud i vida, de promesas i esperanzas, alguien me impulsó a la improvisación, de que antes hicieran gala Rodríguez, Román i Pellerano en obsequio de **El Dominicano** i de su fundadora laureada. I allí surgió todo un soneto cuyos son los tercetos que enseguida copio:

—Mujer sublime, de saber modelo!
audaz tu genio la nación admira;
la patria aplaude tu constancia i celo.....

El lindo grupo que ante tí se mira
es la guirnalda que te ciñe el cielo;
amor el premio que tu afán inspira!

Recuerdo que esa flor de poesía, sobre la cual cayó una lluvia de aplausos de las alborozadas alumnas, me valió la alta distinción de ser yo el designado para colocar la medalla de honor del colegio en el pecho de la agraciada. Era la intelijente i estudiosa Rafaela Ortega.

* * *

Algunos años después, las discípulas de **María N. Billini**, ornamento de la sociedad, eran unas alegrías del hogar i otras eran esposas i madres ejemplares.

* * *

I años después, cuando se fundó la Escuela Normal i Saime Urena de Henríquez, adoptando el plan de educación de ese instituto modelo, abrió bajo su dirección el "Instituto de Señoritas", fui de los primeros, como consecuente amigo i como inspector de Enseñanza, en soncar de la distinguida directora de **El Dominicano** que, como su hermano el Padre Billini en el "Colegio de San Luis Gonzaga", acomodase su plan de estudios al método racional de educación, utilizando los servicios de algunos maestros normales recién investidos. En el mismo sentido i con igual interés en pro de sus discípulas solía hablarle otro de sus viejos amigos: Juan T. Mejía.

Demoró algo en acoger esa insinuación sincera; pero en la última década fue servido **El Dominicano** por varios profesores normalistas.

.....

Hace ya tanto tiempo!

Vuelvo ahora los ojos del espíritu hacia aquella alba nueva de la República restaurada, i alcanzo a ver en las lejanías i lontananzas del recuerdo el alma rediviva de las cosas idas.

Dulces memorias de la infancia, de la adolescencia i de la primera juventud amable i soñadora!

El Dominicano, sus primeras mimadas alumnas i su meritísima fundadora, en adorable síntesis, ocupan luminoso punto entre las cosas idas, aun caras al espíritu, que brillan en el cielo de mis memorias del alma!
1903.

HISTORIA PATRIA

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL ARCHIVO DE DUARTE

SECCION A CARGO DEL ACADEMICO EMILIO TEJERA.

XV ✓

COMUNICACION DE LA J. C. GUBERNATIVA DISPONIENDO QUE EL GRAL. J. P. DUARTE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL EJERCITO DEL SUR.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA.

No.

Santo Domingo, Marzo 21 de 1844 y 1o. de la Patria.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA.

Al General de brigada J. Pablo Duarte, Comandante del Departamento de Sto. Domingo y miembro de la misma corporación.

Compañero y Amigo: Siendo de necesidad en la armada expedicionaria del Sud, que ademas del Gefe expedicionario Gl. Santana, haya otro oficial superior que pueda reemplazarlo en caso de falta y que le ayude y coopere con el a la defensa de la patria en la agresion que nos han hecho los Haytianos, Ud. se dispondrá a marchar inmediatamente para el cuartel General con la Division que sale hoy bajo sus ordenes, y se pondrá de acuerdo con dicho General Santana para todas las medidas de seguridad y defensa, procurando que sean en armonía con nuestra resolucion de ser libres ó morir y segun los principios que hemos proclamado.

Saludamos a Ud. afectuosamente,

El Presidente de la Junta: Bobadilla.

C. Moreno.— Felix Mercenario.— Valverde. Medrano.— Abreu.— Caminero.— S. Pujol.

El sobrescrito, en el folio 2 vuelto dice: Al General J. P. Duarte Comandante del Departamento de Sto. Dgo. y miembro de la Junta Central.

Y lo siguiente:

St°. Dom°. 21 Marzo de 1844.

La Junta Gubernativa al Gl. Drt. ordenándole pase á Baní en auxilio del Ejército del Sud.

La comunicación tiene un sello circular de tinta negra, con una balanza en el centro i al rededor las palabras Dios Patria y Libertad. Como ese sello fue impreso estando el pliego cerrado, al abrirse éste quedo dividido en dos mitades.

XVI ✓ *apnt 35*

CARTA DEL GRAL. JUAN P. DUARTE A LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA, PIDIENDOLE AUTORIZACION PARA ATACAR AL ENEMIGO.

(Publicada en el folleto "Guerra de la Separación Dominicana, por José G. García)

Dios, Patria y Libertad.

República Dominicana

Cuartel general de Baní, 1o. de Abril de 1844.

A los miembros de la Junta Central Gubernativa.

Es por la tercera vez que pido se me autorice para obrar solo con la division que, honrándome con vuestra confianza, el 21 del pasado, pusisteis bajo mi mando para que, en todo de acuerdo con el general Santana, tomara medidas de seguridad y defensa de la Patria.

Hace ocho días que llegamos a Baní, y en vano he solicitado del general Santana que formemos un plan de campaña para atacar al enemigo, que sigue en su depravacion oprimiendo á un pueblo hermano que se halla á dos pasos de nosotros.

La division que está bajo mi mando solo espera mis ordenes, como yo espero las vuestras, para marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo, pues se halla diezmado por el hambre y la desercion.

Dios guarde a Vdes. muchos años.

Juan Pablo Duarte.

XVII

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA AL GENERAL JUAN P. DUARTE.

DIOS PATRIA, y Libertad REPUBLICA DOMINICANA No.

Santo Domingo 4 de Abril de 1844 y 1o. de la Patria.

LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Al General de Brigada J. Pablo Duarte

Compañero y amigo al recibo de esta se pondrá Ud. en marcha con solo los oficiales de su estado mayor para esta Ciudad donde su presencia es necesaria avisandosele al General Santana.

Saludamos a Ud. afectuosamente, El Presidte de la Junta

Bobadilla.

Echavarria.— Fco. Sanchez.— Delorve.— Jimenes.— Felix Mercenario.

El Secretº. de la Junta, S. Pujol.

El sobrescrito, en el 2o. folio vuelto, dice:

Servicio — Al General de Brigada J. Pablo Duarte en el cuartel general de Bani.

De la Jta. Central gubernativa.

Y lo siguiente:

Stº. Domº. 4 Abril de 1844. La Junta Gubernativa al Gl. Drt ordenandole se retire con su estado mayor de Bani.

XVIII

CUENTA PRESENTADA A LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA POR EL GRAL. JUAN P. DUARTE

F. 1 v.— Abril 12 de 1844

Cuenta que presento el Gl Jn Pablo Duarte á la Junta Gubernativa acerca de lo gastado por él en la expedicion á Bani.

f. 1 — Debe el General Duarte Pesos mil que le fueron entregados para gastos de la division que fué bajo su mando al Canton de Bani. . . . \$ 1000.00 c/c: Con el Erario Público. . . . Haber

Marzo 23 Gastado en Haina. . . \$ 1.00

Pitanza ó sean raciones para el E. M y agregados á él desde su salida de Sto. Domº. hasta su vuelta . . . 39.12 14 hombres (sin contarse él mismo) un peso de papel blanco. . . . 1.00

A ocho militares pa. pan o bastimento. . . . 1.00

Al Sarto. Caprí una racion atrasada. . . . 50

Maiz 2.00

Al Bn. Castillo, gratificacion, pr. su buen comportamto. pa. con los habitantes, sin estar racionado. . . 10.00

1 lata aceite almendras 1.50

Plátanos para racionar las tropas 2.00

Id. . . Id. . . Id. . . . 6.00

un novillo Id. . . Id. . . . 20.00

½ qqt azucar 4.00

4 platos de hoja de lata 4.00

Al Comte. Pina á cta. . . . 50.00

2 cueros pa. las Cajas 1.00

En velas. . . . 3.88

Al Capn. Martin Giron enfermo 16.00

A Ramirez, miembro de la Central 10.00

\$ 173.00

Entregados al Tesoro. . . . 827.00

1000.00

Visto bueno por la Seccion de Hacienda habiendose enterado (sic) en el Tesoro los ochocientos veinte y siete ps. qe. fueron devueltos.

Caminero

J. Tomas Medrano

Jimenes

Bobadilla

Echavarria

Felis Mercenario

En el anverso de esta hoja hai pegada una cuartilla de papel que dice:

Recibi del Gral Duarte, la suma de ochocientos veinte y siete pesos, pa. ser entregados en la Tesoreria de esta Ciudad.

M. Lavastida

12 Abril 1844.

XIX ✓

CONVOCATORIA DE LA COMISION MILITAR

DIOS PATRIA Y LIBERTAD, REPUBLICA DOMINICANA.

No. 65
Circular.

Santo Domingo y Mayo 11 de 1844
y 1o. de la Patria.

JUAN PABLO DUARTE,

General de brigada, comandante del departamento de Santo Domingo.

A los miembros que componen la Comisión Militar.

Compañeros y Amigos:

Para las tres de esta misma tarde es menester que Vds. se encuentren en la oficina de este Departamento asi para firmar lo acordado en esta misma mañana como para deliberar sobre otras cuestiones importantes.

Dios guarde a Vds. muchos años

Duarte.

Jimenez, Fco. Sanchez, Toribio Mañon, Joaquin Puello.

La convocatoria tiene al margen lo siguiente:

- J. P. Duarte Gl
- Ml. Jimenez Gl
- Fco. Sanchez Gl
- J. Puello Ct.
- T. Mañon Cte.

Y en el folio 2 vuelto:

Mayo 11 de 1844 y 1o.

Convocatoria a los miembros componentes de la comisión militar, por su (borrado)...te el Gl Drt-

XX

DE LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA AL GRAL. JUAN P. DUARTE

DIOS PATRIA Y LIBERTAD REPUBLICA DOMINICANA.

No.

Santo Domingo, 15 de Mayo de 1844

La Junta Central Gubernativa

Al General J. Pablo Duarte, Comante del Departamento de Sto Domingo.

Compañero y amigo: Hemos recibido su carta de Ud., fecha de 10 del presente, en que manifiesta el deseo de ir a Santiago prestar sus servicios a la Patria, en la expedicion que debe salir de ese lugar, para San Juan y los demas pueblos de esa parte, por el camino de Constanza.

El Gobierno da a Ud. las gracias, por este ofrecimiento patriotico, y creyendo sus servicios en este Departamento mas útiles, espera que Ud. continúe en su puesto en el ejercicio de las funciones que se le han confiado.

Saludamos a Vd. afect ste,

El Presidente de la Junta: Bobadilla. Echavarria.— C. Moreno.— J. Tomas Medrano.— Jimenes.— Valverde.— El Sº de la Junta, S. Pujol.

Combinacion de la comunicacion de 15 may 1844 (XX)

El sobrescrito, en el 2 folio vuelto dice:

Al General J. P. Duarte Comte. del Departamento de Sto. Dgo.

De la Junta Central

Y en el mismo f. 2 vuelto:

Mayo 15 de 1844

La Junta Central gubernativa al Gl. Drt comte. gral del Departamº de Stº Domº contestando á su oficio del 10 en que pedia salir a la campaña del Cibao á Sn Juan & pr el valle de constanza.

XXI

PETICION DE LA OFICIALIDAD DE SANTO DOMINGO A LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA Y NOMBRAMIENTO DE GENERAL A FAVOR DEL CORONEL JOAQUIN PUELLO.

DIOS PATRIA Y LIBERTAD REPUBLICA DOMINICANA.

La oficialidad del ejército de Santo Domingo.

A la Junta Central Gubernativa.

Compañeros y amigos:

Atendiendo al mérito conosido de los Generales Duarte, Sanchez y Mella y al celo que manifiesta en el desempeño de su encargo el Coronel Joaquin Puello, hemos convenido en pedir a la Junta Central: que el primero séa elevado al grado de general de

Handwritten note: 31/12/1844

División Comandante en jefe del ejército, y creemos no ser injusta ésta promoción, pues ha sido el hombre que desde muchos años está constantemente consagrado al bien de la patria, y por medio de sociedades, adquiriendo procélitos y públicamente regando las semillas de Separación, ha sido quien mas ha contribuido á formar ese espíritu de libertad e independa. en nuestro suelo, en fin el ha sufrido mucho por la patria, y su nombre fué invocado inmediatamente despues de los nombres **Dios Patria y Libertad**; siempre considerado como el Caudillo de la Revolucion. Verdad es que en el momento del pronunciamiento no estuvo con nosotros, pero eso prueba que mas encarnizada fué la persecucion que hubo contra él; el tiempo de su expatriacion lo empleó en solicitar auxilios pa. la patria, pero necesario éra que antes hubiese un pronunciamiento, y no pudo conseguir lo que anhelaba.

El segundo, el constante y valeroso General Sanchez, que desde un estrecho aposento vencía todas las dificultades que se presentaban pa. la consecucion de la noble empresa y que se puso a la cabeza de los bravos del 28 de febrero, junto con los beneméritos Jimenez, Mella y Puello, queremos sea elevado al grado de General de Division.

Al General Mella, cuyas disposiciones para la guerra son conocidas y cuya consagracion á la causa le ha sido tan favorable, que tambien sea elevado al grado de General de Division. El mismo grado merece el mui distinguido general Villanueva.

Por último, el Coronel Joaquin Puello, públicamente adherido á la Revolucion y cuyo celo en el desempeño del mando de la Plaza merece un asenso por premio, queremos sea elevado al grado de General de Brigada.

Tambien pedimos a la Junta: que Tome providencia sobre la emision de una corta cantidad de billetes para pagar las Tropas, durante el tiempo que media para la reunion de la Constituyente, que dispondrá lo que convenga.

Tal es el voto que la oficialidad somete a la Junta, y cuya aprobacion espera.

Nos suscribimos obedientes servidores de la Junta,

Sto Dom. y mayo 31
de 1844 y 1º de la Ptria

J. A. Acosta — R. Rodriguez — Feliciano Martinez — Eugenio Aguiar — W. Guerrero — Andres Piñeyro — P. Valverde — P. Martinez — Eusebio Puello — por Pedro Aguiar Jacinto Concha — Marcos Rojas —

Ciriaco Prado — Salazar — Carlos Garcia — José Parahoy — Antonio Diaz — Miguel Dezapes — Leandro Espinosa — Ventura Gneco — R. Echavarria — Pablo Miniel — Silvestre Garcia — Vito Diaz — Barbarin Martinez — Jesus Arias — Pedro Diaz y Castro — Juan de Dios Diaz — J. A. Sanabia — Hipólito de los Reyes — Dionisio Roja — Juan Herazo — Jacinto de la Concha — Pedro Celestino Fajardo — Santiago Barrionto — Alexandre D. Batigni — Feliciano Berroa — C. Rodriguez — J. B. Alfonso — Pedro Agapito (?) — L. Deborde — M. Moscoso — Por José Giron Ventura Geneco — Hipólito Derravite — Florencio Chacon — Manuel Ascencion — A. Guillot — Fabian Rios — Mauricio Brea — José Alvarez — Joseph Pupon — Pablo Garcia — Troncoso — G. Martinez — Satiano (?) Gonzalez — Francisco Garijo.

Sto. Dgo. 7(?)

de mayo de 1884

y 1º de la Patria

Despachesele al Goronel Joaquin Puello el nombramiento de General de Brigada, en atencion á los servicios y meritos que há contraido despues del Pronunciamiento, y respecto á que los Generales Sanchez, Mella, Duarte y Villanueva han sido altamente recompensados de los servicios que han hecho a la causa de la Independencia, en circunstancias en que era preciso combatir a nuestros enemigos, Habiendo cesado por ahora las hostilidades no há lugar al aumento de grado, que varios oficiales solicitan en su favor, reservandoseles mayor recompensa, cuando el Gobierno definitivo esté legítimamente instalado; pues aquel atenderá á los constantes servicios que hagan á la causa pública, y la Junta declara que no nombrará en adelante mas oficiales generales, para estar en armonia con los principios del manifiesto de 16 de Enero del presente año.

En cuanto a la emision que se solicita de papel moneda, atendiendo á lo que está dicho en el mismo manifiesto, y á que este asunto es de grande importancia y trascendencia pública, el Gobierno que se ocupa en las medidas de sustituir otra moneda a la Haitiana que está en circulacion acce (roto) ará la decision que crea conveniente

El Presidente de la Junta: Caminero C. Moreno — Bobadilla — J. Tomas Medrano — Echavarria — Felix Mercenario

En el 2 folio vuelto (hai un folio intercalado) dice:

Sto Domº mayo 31 de 1844 — Peticion de toda la oficialidad de Sto Domº a la Junta Gubernativa. Y a un lado: Peticion—

LOS RESTOS DE COLON

Por AMERICO LUGO

Al rev. Amalio Landolfi.

(Conclusión)

Nos referiremos, ahora, para terminar, al último informe dado por la Real Academia de la Historia sobre el hallazgo de los restos de Colón en la catedral de Santo Domingo. Cuando apareció la segunda edición de los dos folletos de D. Emiliano Tejera, D. Manuel Galán, cónsul español en Santo Domingo, envió dos ejemplares de la obra a su ministro de Estado, "previniéndole acerca del movimiento que en la isla de Santo Domingo se ha producido a consecuencia de tal publicación". El ministro de Estado acudió en solicitud de información a la Real Academia; ésta acudió a D. Abelardo Merino, y aprobó luego el informe presentado por éste al respecto el 8 de Mayo de 1927, en el cual dice que "en resumen, el libro recién salido a luz no puede por las novedades que trae, mover la opinión de las personas amantes de la verdad" y añade: "Esta Academia estima no procede hacerse —y menos de momento— eco del ruido puramente local que la publicación mencionada produzca, ruido que por sí mismo habrá de perderse a la postre en el silencio".

El informe del señor Merino es indigno de la Academia de la Historia. Un tono ineducado y despectivo reemplaza en él la antigua, embozada y elegante ira de Colmeiro. ¿No tenía a mano el ilustre cuerpo matritense nada mejor que Merino para el caso? He señalado ya algunas de las inexactitudes de que adolece el informe: en cuanto a urbanidad, su autor pone en él una marca de excepción a la proverbial cortesía española. Dícese allí: "La obra es editada por una Junta Nacional Colombina"... "Se dió con la tal encontrándose presente un don Carlos Nouel"... "Varios literatos o aficionados a la historia isleños hubieron de continuar sus tareas"; etc.

El señor Merino ignora o no recuerda que la obra enviada por el cónsul español en 1927 pertenece al número de "los folletos, opúsculos y artículos de prensa que se escribieron como consecuencia de haberse hallado en el año de 1877 unos restos que se creyó fueron los de Colón". De saberlo o de haberlo recordado, no habría dicho que "en realidad el libro poquísimo nuevo aporta a lo ya conocido"; porque nada nuevo puede aportar lo publicado en 1926 ya que es lo mismo que fué

publicado por Tejera a raíz del hallazgo, y llevado desde entonces al conocimiento y jurisdicción de la Academia.

El señor Merino comienza su informe diciendo en estilo más comercial que académico: "El que suscribe se honra exponiendo que en el año de 1877 se hizo saber... que... se habían hallado unos restos que se creyó allí fueron los de Cristóbal Colón, el navegante insigne... Esta Real Academia... dió por entonces un informe brillantísimo suscrito por D. M. Colmeiro y en el que se rebatió de una manera bien cumplida el pretendido hallazgo". El señor Merino habría debido advertir que la obra publicada en 1926 está formada por los dos folletos que Tejera había publicado ya, el uno en Febrero de 1878, el otro en 1879; que entre una y otra fecha apareció el informe de Colmeiro en 1879; que en consecuencia, Colmeiro refuta el primer folleto de Tejera, y éste refuta el informe de Colmeiro en el segundo folleto, como ya se ha visto por las citas y transcripción parcial que del segundo folleto arriba quedan hechas. Así habría quedado claramente explicado cómo el informe aprobado en 1879 por la Real Academia deja incólume el segundo folleto de Tejera, y cómo el segundo folleto de Tejera deja rebatido el informe aprobado por la Academia en 1879.

Limitase el señor Merino en su informe a expresar extrañeza respecto de ciertas omisiones, a señalar una contradicción entre Tejera y Cronau, y a desfigurar el hecho de haber sido encontrada una plancha de la caja de los restos de D. Luis Colón, plancha que contenía una inscripción y que había sido sustraída después del descubrimiento casual de dicha caja.

Dice el señor Merino que "es extraño que no se haga nada para explicar por qué la caja de 1877 resulta tan habladora con sus rótulos, y por qué la que llevó a la Habana Aristizabal en 1795 nada tuviese consignado". Tal extrañeza es absolutamente infundada: en la obra misma en que Merino no encuentra ninguna explicación, Emiliano Tejera explica largamente la diferencia a que Merino se refiere, o sea la falta de inscripción de la caja hallada en 1795, y la existencia de inscripciones en la caja encontrada en 1877. El cargo



de "locuacidad" hecho a ésta no pertenece exclusivamente al informante. La cantidad de inscripciones que tiene la caja de plomo que guarda los restos encontrados en 1877, es el argumento Aquiles de los académicos españoles contra la autenticidad del hallazgo. Ya lo decía Colmeiro en 1879: "Al silencio de la muerte (en la urna extraída de la Catedral en 1795 por Aristizábal) oponen los inventores de los verdaderos restos de Colón una locuacidad nunca usada e impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre". El nuevo informante de la Academia se guarda de observar que contra esa oratoria pomposa y huera que ahora es, en su boca, habla descaecida y desmañada, arguye Tejera lo que a continuación transcribo: "Parece que no ha agradado a la Academia que tanto el Sor. Obispo de Orope, como nosotros, hayamos estrañado que no hubiera una inscripción, un nombre, una señal cualquiera sobre la bóveda i urna del 95, que se suponía encerraban las reliquias del Primer Almirante. Cuantos se han ocupado en el asunto han sentido la misma estrañeza, y es natural que así sea. Depositar ilustres i apreciables restos en una caja de plomo, y no poner en ella, ni en la parte interior de la bóveda que la contiene, algo que indique a quién pertenecen esos despojos, es tan estraordinario, que nadie, sin fundado asombro, aceptará que pueda haber acontecido. Sepultar restos así equivaldría a condenarlos al olvido, a arrojarlos a la fosa común, porque a la posteridad no se le puede exigir que posea el don de la adivinación, ni que vaya a estimar lo que a sus contemporáneos no mereció siquiera el ligero esfuerzo que se necesita para trazar una breve inscripción. Nosotros, a nuestra vez, nos asombraríamos de encontrar a la Academia tan conforme con ese mutismo absoluto, que parece debe existir en los sepulcros, si no viéramos que esa aparente conformidad no es sino un motivo para llamar "locuacidad nunca usada e impropia de la severa gravedad de todo monumento fúnebre, y por tanto sospechosa", al conciso recuerdo consignado en la urna del siempre infortunado D. Cristóbal Colón. ¡Ciento cinco letras; treinta y una palabras, incluso las del mismo nombre, repetido cuatro veces, parecen demasiado a la Academia de la Historia española en la caja de plomo que guarda los restos del insigne Descubridor de un Mundo! En laconismo quiere la sábia corporación dejar atrás a Esparta. ¿Qué habría satisfechó a la docta Academia? Por lo visto, la supresión de todo recuerdo; la adopción del feliz sistema empleado en la urna de D. Diego, tan antilocuaz y nivelador, que lleva derecho a la fosa común, a la fosa de los desconocidos. Para la Academia, las inscripciones usadas

"para designar el cadáver encerrado en aquella caja de corto volúmen, prueban demasiado, porque arguyen un exceso de cautela CON ANIMO DELIBERADO DE SACAR VENTAJA, comparando la urna de hoy con la de 1795". Si la caja del 77 fuera de la invención de alguién, y le hubiera pasado por las mientes lo que supone la Academia, no tenía en modo alguno que tomarse el trabajo de aumentar el número de las inscripciones para salir ventajoso en la comparación que indica el docto cuerpo. Una sola inscripción, una palabra, una letra bastaba para lograr tal objeto. ¿Para qué poner más de una inscripción? Entre una caja que no tenía ninguna, según se cree hasta ahora, y de seguro lo creería el autor del supuesto fraude, y otra que tuviera siquiera una, por breve que fuese, la ventaja estaba indudablemente por esta última. ¿Para qué poner las siete que cuenta la Academia? Por qué ese exceso de cautela completamente innecesario?"

"Otro fué el objeto que se propusieron los grabadores de la urna, bien distinto del bastardo que les atribuye la docta corporación matritense. Con previsión laudable repartieron las inscripciones en planchas distintas, y las ménos espuestas a dañarse, a fin de que si el tiempo obraba sobre ellas desfavorablemente, siempre quedara alguna con una letra siquiera, como indicio de quién era el que allí había sido depositado. Y su previsión se extendió a más, pues suponiendo posible la destrucción total de las planchas de plomo, prepararon y grabaron la de plata, sobre la cual no tenían acción los mismos agentes destructores que podían hacer desaparecer las del primer metal."

Por otra parte, no existe la contradicción que el Sr. Merino señala entre Tejera y Cronau. Pretende Merino que "según Tejera, los restos alcanzaban un gran punto de descomposición, mientras el Sr. Cronau, testigo en este extremo imparcial, los contempló posteriormente en un notable estado de conservación". Recordemos que en 1879 Colmeiro, con el mayor desenfado, presentó en flagrante contradicción a Cocchia y a Tejera sobre si había un solo nicho o dos. Ahora Merino opone Cronau a Tejera siguiendo las huellas de su antecesor, aunque solo en mala fé: comparado con aquel brillante sofista que fué paladín del amor propio español en 1879, estotro paladín de 1927, a pesar de su respetable portavoz académico, resulta un tartamudo de la pluma.

¿De dónde saca el señor Merino la contradicción que señala? Tejera dice: "Los restos exhumados en 1877 reposaban desde hacía siglos en la bóveda principal á la derecha del Presbiterio, y a eso se debe sin duda, en mucha parte, el que hayan aparecido algunos de

los huesos en regular estado de conservación. Tan luego como se les sacó de aquel lugar han ido destruyéndose rápidamente, y es muy posible que, dentro de muy pocos años, sólo quede de los restos de D. Cristóbal Colón un poco de polvo blanquecino y algunos menudos fragmentos. Cuando la exhumación había, si no todos los huesos que menciona el acta, pues hubo error al enumerarlos, al menos algunos completos. En el año pasado manifestamos la descomposición rápida que se verificaba en ellos, y hoy podemos decir que la mayor parte están reducidos a fragmentos y polvo. El fémur, que era el hueso más notable, está ya hecho pedazos. La clavícula, que a la vista nos pareció llamada a tener larga duración, se ha desmoronado también. Del sacro sólo divisamos un fragmento, y así los demás. El deseo de que una comisión competente examinara las preciosas reliquias, y la intención que siempre hubo de que todos, especialmente los extranjeros, pudieran comprobar con sus ojos, tanto la existencia de los despojos, como la antigüedad de la caja, han sido perjudiciales a los restos del insigne Almirante". (Los dos restos, ed. de 1926, p. 192). Cronau dice por su parte: "Gracias a mis cartas de recomendación del Gobierno alemán, pude obtener permiso para ver los restos y reconocerlos minuciosamente. Este reconocimiento tuvo lugar el domingo 11 de Enero de 1891 por la mañana, en la catedral de Santo Domingo... El ataúd de plomo mostrábase abierto, la tana del mismo estaba sujeta a la del de cristal, de modo que los restos que se hallaban en el interior del primero podían verse perfectamente. Un número de vértebras del cuello y de la espalda, así como trozos de huesos de las piernas y brazos se hallaban muy bien conservados". (América, t. I, págs. 394 y 395.) Como se vé, Tejera, después de observar que la primera vez que vió los huesos, los había hallado en regular estado de conservación, se lamenta de haberlos encontrado después en estado de fragmentos, diciendo que es muy posible que dentro de muy pocos años, de esos fragmentos sólo quede un poco de polvo blanquecino. Afortunadamente, diez años después, la conjetura de Tejera no se había realizado todavía; y son precisamente esos fragmentos los que Cronau reconoció. No hay, pues, contradicción. Aunque la hubiera habido, ella no probaría nada contra la autenticidad de los restos, a menos que el nuevo informante de la Academia de la Historia Española pretenda que, entre 1879 y 1890, los restos que había en 1877 en la urna han sido substituídos por otros más frescos.

El último motivo que el Sr. Merino aduce en contra de la autenticidad del hallazgo de

1877 es el hecho de haber sido recuperada el 14 de Diciembre de 1879, la plancha de la caja metálica de D. Luís Colón, plancha que no había sido hallada el 1º de Septiembre de 1877 y que contenía la inscripción que a fines del mes de Junio de este mismo año había leído el canónigo D. Carlos Nouel. Tergerando los hechos y en son de burla dice Merino: "Se dió con la tal (caja de D. Luís) encontrándose presente un don Carlos Nouel, quien copió las letras que aquella mostraba. Prodújose gran revuelo, intervinieron autoridades, y no se comprende cómo ni cómo no, hubo de desaparecer de reliquia tan valiosa la parte precisamente de las inscripciones. Al frente del subsiguiente movimiento investigador figuraban entonces don Roque Cocchia y don Emiliano Tejera, y como por arte de encantamiento un buen día, cerca de las puertas de la morada del Prelado, se da, envuelto entre papeles, con el desaparecido plomo de las inscripciones... y una de las personas que se hallaba más próxima hubo de resultar que fue el propio señor Tejera." Esta aviesa manera de contar nos dispensa de todo comentario: basta remitir al lector al texto de Tejera. Con tan torcido relato claro es "que de los hechos y escritos de 1877 y 1878 se desprenda cierto carácter" de lo que Merino llama "mixtificación", y no sólo de "mixtificación", sino también de todo lo que el informante quiera y guste, como dicen los mejicanos.

Es penoso observar la falta de respeto, señalada ya por Shea y otros escritores extranjeros, con que los académicos españoles tratan del hallazgo de los restos de 1877, sin parar mientes en que el prurito de insultar a Cocchia y a Tejera, y andarse por las ramas en la cuestión sin atreverse al tronco, no es resolverla en favor de España. Un distinguido sacerdote español no ha mucho me decía que, si no hubiese otra prueba de la autenticidad de dichos restos, sería decisiva en favor de ésta la honorabilidad incomparable de Monseñor Cocchia cuya gloria y reputación son hijas de la honestidad y la virtud, tanto como de la inteligencia y la sabiduría. Ciertamente, el insigne prelado italiano ha dejado en nuestra sede, por donde tanto esclarecido siervo de Dios ha pasado, un aroma de inocencia rayana en santidad, que flota todavía en el aire del recuerdo y que el pueblo dominicano absorbe en anécdotas deliciosas. Cuanto al sabio y austero Emiliano Tejera, éste es precisamente el dominicano que goza de más alta y clara fama de probidad entre los de su generación. Ir contra ella es tan inconcebible e injusto como lo sería respecto de la que en España goza el nombre de Francisco Giner, el más noble acaso de los españoles de su época. La presencia e inter-

vención, pues, de Cocchia y de Tejera en el hallazgo de los restos de Cristóbal Colón en 1877 son garantía de seriedad y pureza en los hechos impugnados por los académicos españoles con tanta grosería que uno se pregunta, al oírlos, si son verdaderamente naturales de la nación cuyos campesinos mismos son, por lo general, dechados de ética individual.

Termina el académico señor Merino su informe afirmando que el ruido local producido por el libro de Tejera se perderá a la postre en el silencio; que después de lo dicho por ésta, por Echeverri, Cronau y HARRISSE continúa cada vez más fuertemente aceptada la opinión española, incluso allende el Atlántico; y para prueba de esto último, cita dos opiniones: la de Antonio L. Valverde y la de Rómulo Cuneo Vidal. Es lástima que el informante oculte la verdad a la Academia de la Historia. El ruido producido por el libro de Tejera, desde que se publicó por primera vez en 1878 y 1879, no se ha perdido en el silencio. La Academia Española de la Historia necesita, no un académico, sino un hombre que la salve del deshonor en que la ha sumido su prolongada actitud egoísta y su falta de comedimiento frente al hecho ocurrido en 1877. D. Abelardo Merino ha debido decir honradamente a la Academia que la Carta Pastoral del arzobispo Cocchia del 14 de Septiembre de 1877 ha dado ya la vuelta al mundo, apoyada en las obras del mismo arzobispo Cocchia y de Tejera y en las opiniones no sólo de Echeverri, Cronau y HARRISSE (virtualmente), sino también en las de otros notables escritores españoles y extranjeros; que el ruido de los libros de Cocchia y de Tejera, saliendo de la estrecha órbita local al océano de la vida internacional, ha ganado, allende el Atlántico, pueblos enteros, como los Estados Unidos de América y Haití, y se ha abierto paso en Francia con Pinart, en Alemania con Cronau, en Italia con Cantú; y finalmente, que es obcecación negarse al examen de la prueba monumental de la autenticidad del hallazgo de 1877, examen a que ha sido invitada desde hace cincuenta años con cordialísimo espíritu.

Las dos únicas citas hechas por el señor Merino revelan la pobreza de nombres que citar "allende el Atlántico" en favor de su tesis. La inclinación a ésta de parte de Valverde es rezago de ex-colono. Duéleme hacer esta afirmación, pero la asiento sobre las razones siguientes: 1a. Al hablar, incidentalmente, pues otro era el objeto de su informe, de la cuestión de "si los restos de Cristóbal Colón son o no son los auténticos, en virtud del hallazgo de unos que se suponen verdaderos, verificado el año 1877", dice, hablando de los informes emiti-

dos por Colmeiro y López Prieto: "Es difícil pronunciarse en absoluto de modo contrario a como opinan estos dos escritores.... Los datos aducidos por los partidarios de los restos encontrados por el Dr. Roque Cocchia, no producen en el ánimo del que los examina el convencimiento pleno de que sea verdad absoluta lo que ellos sostienen; y los expuestos por HARRISSE y otros, no desarraigan por completo la duda que en el espíritu deja la opinión de aquéllos". ¿Qué cabía concluir, después de estas premisas? Lo que cabía concluir era, nó que se inclinaba "a la opinión sostenida por los que creen auténticos los restos que están en la Habana;" sino que, en conciencia, no podía inclinarse a ninguna de ambas opiniones. Ninguna persona imparcial puede admitir, después de haber leído atentamente las citas precedentes, que la inclinación del señor Valverde es sincera. 2a. Este omite en su informe toda mención de los folletos de Tejera; y enumera deliberadamente, en cambio, cuantas obras sustentan según su parecer, erróneo o no, la autenticidad de los restos "que estaban en la Habana". Digo erróneo o no, porque entre los autores citados en pro coloca a HARRISSE, el cual, como se sabe, es el peor enemigo de la autenticidad de los restos "que estaban en la Habana"; y a Echeverri, aquel honrado cónsul español, que fué, puede decirse, mártir de su afirmación de que los restos encontrados en la catedral de Santo Domingo en 1877, eran los verdaderos restos de Colón. Es injustificable que Valverde no mencione en su informe las obras de Tejera, por ser ellas, como lo hace notar el distinguido escritor Licdo. C. Armando Rodríguez, "las más importantes y mejor documentadas y decisivas" en la materia. 3a. Es asimismo injustificable que al mencionar el Informe y el Examen escritos por López Prieto en su calidad de comisionado del Gobernador Jovellar, Valverde haya omitido mencionar el Informe que en la misma calidad indicada dirigió en 1877 D. Sebastián González de la Fuente a dicho gobernador, el cual Informe, por el silencio culpable que respecto de él ha guardado hasta hoy la Academia de la Historia española, constituye la más importante pieza condenatoria contra esta ilustre corporación. 4a. El informe de Valverde desbarata la reputación de veracidad y escrupulosidad que la Academia de la Historia atribuye a López Prieto. "López Prieto—dice—no se tomó el trabajo de hacer por sí la investigación que correspondía... poniéndose de manifiesto el poco cuidado que tuvo López Prieto al hacer las afirmaciones," etc. (pág. 15) "Pero poco escudriñó López Prieto en este asunto... Hubo, pues, por parte de López Prieto poca escrupulosidad en la búsqueda

da de antecedentes... (pág. 16). Las afirmaciones que hace López Prieto... son completamente erróneas... (pág. 22). Lo dicho, pues, por López Prieto no tiene fundamento alguno. Este siguió a Pezuela," etc. Ahora bien: López Prieto es el as de oros de Colmeiro. Este se apoya en él constantemente, y no se cansa de alabar su erudición: "El erudito D. Antonio López Prieto... (pág. 22). "El erudito informe de Don Antonio López Prieto"... (pág. 78). "Trata esta materia con copia de erudición y excelente crítica el cubano D. Antonio López Prieto... (pág. 133) "El Sr. López Prieto defiende con una convicción profunda," etc. (pág. 28). "Fíjese el lector, sobre todo, en el diseño publicado por el Sr. López Prieto..." (pág. 87); etc., etc. Ya se ha visto qué formidable puntapié da Valverde a "la veracidad y escrupulosidad" de López Prieto. El señor Merino ha tenido mala suerte en citar a Valverde: éste es el mejor testigo en contra de la veracidad de Colmeiro cuyo informe no es, en lo esencial, sino una elegante versión del informe de López Prieto. Aquí cabría aquello de as de oros, no le jueguen tontos.

Lo peor del caso es que el Sr. Merino cita a Valverde con notoria ausencia de buena fe. El quiere darnos gato por liebre, haciendo pasar el Informe de Valverde como informe relativo a la autenticidad de los restos de Colón. Ya hemos dicho que Valverde sólo habla incidentalmente de dicha autenticidad. En él consiste el objeto de su Informe, a saber: la supuesta sustracción en 1822 de los restos que estaban en la Habana. "No son nuestros propósitos—dice Valverde— discutir en este informe si los restos mortales del Descubridor de América, que fueron traídos a la Habana en 1796, son o no auténticos... Esta es una cuestión que como queda dicho no vamos a discutir por no ser el objeto de este informe. Nos hemos de limitar en éste al examen de los puntos concretos de si se abrió un nicho por detrás (en 1822 y en la catedral de la Habana) y de si se sacaron o no (entonces) los restos de Colón". (Págs. 5 y 7) La conclusión a que llega Valverde, en su informe, es "que no hubo extracción ni sustitución de los restos para llevarlos a Santo Domingo". Y esta conclusión es, naturalmente, lo que, al aprobar el informe, los académicos habaneros aprueban. Pero el Sr. Merino dice, celando la verdad: "I terminamos con el juicio que sobre el asunto emite la Academia de la Historia de la Habana por boca del doctor Antonio L. Valverde en un informe que aquella corporación hizo suyo: "No hemos de ocultar—afirman tan doctos varones—que entre una y otra opinión nos inclinamos a la sostenida por los que creen auténticos los restos que estaban en la Ha-

baña". Esta manera de argumentar no es seria. La seriedad habría obligado al Sr. Merino a advertir a la Academia que el informe de Valverde no tiene por objeto la cuestión de la autenticidad de los restos de Colón, sino elucidar un presunto fraude que se dice fué cometido en la Habana sobre los restos que estaban en la Catedral de la Habana en 1822; que la frase de Valverde citada, es cosa incidental, y que Valverde es el único responsable de ella; que lo único aprobado por los académicos habaneros, si aprobación hubo, fué las conclusiones del informe; y finalmente, que "tan doctos varones" se habrían puesto en ridículo inaceptable para el carácter general de los cubanos, si hubieran afirmado la autenticidad de los restos que estaban en la Habana en los términos empleados por Valverde, y que el día que la Academia de la Habana se ocupara en resolver sobre la cuestión, no emplearía jamás, fuese cual fuese su criterio, las flojas y beatas palabras de Valverde "No hemos de ocultar que nos inclinamos", etc., expresiones que serían, en boca de una Academia, eufemismo de ruborizados. En la citada corporación habanera no pueden fermentar residuos de amor propio metropolitanos: al arrimar el hombro a la solución definitiva del pequeño e interesante problema suscitado con el hallazgo de 1877, lo haría con independencia, con nobleza, con simpatía fraternal, nombrando una comisión que estudiase imparcialmente en nuestra catedral la prueba monumental que Martí y tantos otros cubanos ilustres estudiaron.

En cuanto al autor de la notable trilogía sobre Pizarro, guerras de incas y civilización peruana, lo único que me es permitido decir es que un hispano-americano no debe prescindir del examen atento de la prueba cuando se trate de fallar en cuestiones que interesan a Hispano-América. Suficiente prueba documental sobre los restos de Colón no existe en la actualidad, ni existirá nunca, si se han perdido definitivamente los papeles relativos al enterramiento del Neptuno del Renacimiento. Pero hay como muy bien lo sabe el docto autor peruano citado, una prueba documental: la existencia de las dos bóvedas contiguas del lado del Evangelio en la iglesia catedral de Santo Domingo, de una de las cuales fueron exhumados en 1795 los restos que hoy reposan en Sevilla, habiendo sido exhumados más tarde de la otra los restos de 1877. Del examen de esas dos bóvedas contiguas, completado con el examen de la caja misma y de las inscripciones (en vez de limitarse a examinar grabados) y con el de la catedral en que fueron encontrados dichos restos, resulta la prueba concluyente de la autenticidad de éstos, la prueba que convenció al cónsul español de la época D. José Ma-

nuel de Echeverri y al comisionado especial del Gobierno español D. Sebastian González de la Fuente y a todas cuantas personas, españolas o no, han venido a hacer la indagación y estudio de los hechos. La vista de las bóvedas contiguas persuade de la equivocación sufrida en 1795; el examen directo de la caja, de la antigüedad de ella; el de la catedral, de que ésta no ha sido derribada nunca por ningún terremoto, de que no ha tenido jamás nuevas paredes y, finalmente, de que es la misma que fué concluída en 1540. El señor Cuneo Vidal no ha debido juzgar la cuestión a la manera española. El, lo mismo que Ulloa, representantes de la esplendorosa nacionalidad peruana, deben juzgar la cuestión a fondo, compulsando, si así puede decirse, estos documentos de piedra, testimonios perennes que aclaran la tradición supliendo la insuficiencia de documentos escritos, y que, faltando a un estricto deber de conciencia y de cortesía, se han negado a compulsar los académicos españoles cuya deliberada persistencia en una actitud terca e injusta, se ha revelado en 1927. La aprobación dada por la Academia de la Historia al informe de Merino sobre el hallazgo de los restos de Colón, arroja una pequeña sombra sobre la historia de España.

NOTA.

Este fragmento de la obra inédita *Figuras Americanas*: Emiliano Tejera, es de fecha 1933. Al leerlo ahora en 1935, noto la omisión de algunos nombres de sustentadores importantes de la autenticidad de los restos encontrados en 1877, tales como DANIEL BELLET entre los extranjeros: *Les restes et le tombeau de Christophe Colomb* (Cosmos, revista de ciencias, Paris, 63 année, nouv. série, n. 1516, del 12 de Febrero de 1914); y entre los dominicanos, el notable escritor TULLIO M. CESTERO: *Colón* (su nacionalidad, el predescubrimiento de América, su tumba y el faro conmemorativo). 94 págs. En 8º Buenos Aires, 1933. Séame permitido agregar hoy a dicho fragmento la siguiente carta escrita en el presente año por el distinguido sacerdote a quien tuve la honra de dedicarlo. Mi inolvidable amigo el reverendo Amalio Landolfi estuvo en esta ciudad de Santo Domingo en 1926, y en su corta estada conquistó amplio territorio en mi espíritu por su bondad, sabiduría y alta comprensión de las cosas. —

"San Francisco, California, 2 de Agosto, 1935

Al Ilustre

Dr. Américo Lugo,
Santo Domingo, R. D.

Mi querido Dr. Lugo:

Me han llegado hoy los fascículos de la Revista CLIO, con las sucesivas entregas de su pequeño tratado sobre el Descubrimiento de los Restos de

Colón, acaecido en esa ciudad el 10 de Septiembre 1877.

Ante todo, doy a Ud. las gracias por haberme dedicado a mí, humilde espigador en materia colombiana, su valioso escrito, el cual está bien hecho y contiene datos completos del gran suceso que ha colocado a Santo Domingo a la vanguardia de la atención y del respeto mundiales.

En esa Catedral vetusta reposan los huesos del Gran Italiano, confiados a la fiel piedad del pueblo dominicano, pueblo que el propio Colón encomiaba como el mejor del mundo. Allí estan seguros. La gente de bien, inspirada en la rectitud y la imparcialidad, nunca lo han dudado.

Varias veces me he ocupado del argumento de los Restos, pero han sido simplemente artículos, no un tratado. Reunidos en volumen, andan dispersos en Italia y en América. Las diversas Bibliotecas de Europa, incluso la de Berlín, han absorbido las copias restantes.

Ossa quieta precor tuta requiescere in urna. Grande es la responsabilidad de Santo Domingo ante el mundo civilizado, y asimismo ante Italia, que le dio cuna al gran Descubridor y gran genio latino.

El Rev. Rocco Cocchia redescubrió a Colón. Sin su intuición, acaso sin el feliz subterfugio de rehacer el pavimento de la Catedral, sin su tenaz insistencia para que los trabajos fuesen llevados a cumplimiento, el irrespetuoso error de 1795 todavía hoy no habría sido eliminado. Santo Domingo no ha expresado tangiblemente, con una lápida de mármol o de bronce, su gratitud al gran obispo italiano. Las lagunas históricas no son blanco para la admiración de la posteridad. El dignísimo Can. Billini fue un ejecutor de órdenes, no un descubridor; fue cumplidor, y su nombre está asociado al hecho inmortal.

Pasados tantos años después del descubrimiento, los italianos nos sobreponemos a los menudos incidentes desagradables. Al gran arzobispo fue preferido Billini, en audiencia pública en la Catedral, para custodia de los restos, llegándose a pensar que quisiese llevárselos a Italia. Olvidamos muchas cosas; pero deseamos que nuestros grandes hombres sean honrados y mantenidos vivos en la memoria de los beneficiados.

El Informe asevera, entre otras cosas, que "la tradición de los restos de Colón nació con Cocchia y murió con él". Eso es inexacto. Me remito a las diversas publicaciones lanzadas de año en año desde Santo Domingo, todas valiosísimas, al mercado de la pública atención. Por ejemplo, la suya. Los libros de Cocchia quedan siendo, junto con los de Tejera, la piedra angular del gran descubrimiento. Si no me equivoco, el Rev. Rocco Cocchia publicó también una reseña en lengua española. Tengo ante mí una en italiano, que creo completa. Cuando yo vuelva a Italia, si tengo esa dicha, pediré a su sobrino en Cesinali o en Avellino, que me dé algunas copias y me permita examinar también los manuscritos que sé que aquél dejó.

En la obra en italiano aparece el espíritu honradamente batallador y la altivez del ilustre prelado en la reafirmación de la verdad. Ello quizá impidió que fuese elevado a la sacra púrpura. Aquellos benditos españoles, *mendacio devoti*, por su culto a la mentira eternamente retrógados, probablemente hicieron presión en Roma, cerca de las autoridades eclesiásticas, viendo en la posible promoción del digno prelado italiano, una autorizada y decisiva derrota de sus pretensiones. Para hombres como el Rev. Rocco Cocchia, los honores terrenos y semi-terrenos son de orden secundario. La verdad, para hablar como Cicerón, le fue amiguísima, y con la verdad ha pasado a la historia.

Hace algunos años, encontrándome en Italia, tuve la idea de incrustar una lápida en su honor en la fachada del máximo templo cívico de Avellino. El breve epígrafe fue dictado por el Prof. Alessio, cuyo nombre, en ocasión del bimilenario virgiliano, corría de boca en boca entre los latinistas de Europa por un Carmen escrito en honor del inmortal poeta latino. En realidad escribió dos, imaginando al principio que yo deseaba incluir mi modestísimo nombre, cosa que nunca ha sido mi costumbre. Los transcribo:

I.— *Amplissimo Viro — Rocho Cocchia — Archiepiscopo Hirpino — qui — Legatus Apostolicus in America — Dum Cathedrale Templum Sancti Dominici — Restaurandum curat — Ossa Christophori Columbi invenit — Die X Septembris A. MDCCCLXXVII. — Modestus Patriarum rerum Hirpinus Cultor — Lapidem posuit et dicavit — Die...*

II.— *Amplissimo Archiepiscopo — Rocho Cocchia Abellinensi — Apostolico Legato pro America — qui Divino instictu concitatus — In Cathedrali Templo Sancti Dominici — Ossa iam diu latentia — Christophori Columbi — Repperit — Municipis P. P. A. MD..... etc.*

La lápida, por razones independientes de mi voluntad, no fue colocada. Finalmente procuré interrogar al arzobispo de esa respecto a la colocación de un duplicado en la Catedral. Pero después, no se ha vuelto a hablar más de ello.

Hace algún tiempo, apareció en un periódico italiano un comunicado suscrito por alguien de una pequeña República Centroamericana, en que se decía que los restos serían dispersados y vendidos. Procuré contradecir la noticia en una Revista de Nueva York. Como se ve, la vieja malignidad aun no está extinta. Hay que estar siempre alerta. La lucha, hoy, ha pasado de manos de los españoles a manos de judíos. Ha sido dado a la estampa, firmado por cierto Mauricio David, judío de New York, un volumen para demostrar que Colón era hebreo. Los judíos, poco a poco, están dominando el mundo.

Trataré de hacer un resumen de su trabajo, al menos en lo que respecta al Rev. Rocco Cocchia. Que sea su nombre bendito en Santo Domingo, como lo bendecimos nosotros, hijos no degenerados de la nueva y grande Italia. Es deber nuestro valorizar nuestras glorias contra todos y contra todo, con ánimo orgulloso y constante, con entusiasmo inexhausto.

Oigo decir que en esa ciudad se está construyendo el nuevo puerto, lo que hará posible el contacto con el resto del mundo. Quizá también las naves italianas que ahora hacen el servicio entre el Mediterráneo y el Pacífico, podrán hacer escala allí para el intercambio de los diversos productos. ¡Cuántos productos podría Italia comprarle a Santo Domingo, y cuántos Santo Domingo a Italia! Así el recíproco aprecio, nacido del trabajo, de la historia y, finalmente, del comercio, tornaría aun más robustos los vínculos de afecto y de civilización entre los dos pueblos hermanos.

Entre tanto, reciba Ud., querido Dr. Lugo, mis más cordiales saludos, agradeciéndole una vez más su gentil pensamiento a mi respecto. Y no sea avaro de sus otras obras históricas y colombinas. Quien no le confía a la imprenta sus pensamientos, es hoy el peor de los egoístas. Créame, extendiendo los saludos a mis relacionados y amigos,

Su devoto servidor,
Rev. A. Landolfi."

La Primera Misa

Investigaciones históricas

Monseñor Edwin V. Byrne, Obispo de la Iglesia Católica en Puerto Rico, ha formulado una pregunta, a guisa de hipótesis, con la cual suscita otro problema en relación con el descubrimiento incidental del jardín de las antillas. —¿Fué en Puerto Rico donde se dijo la primera misa en América?— Con tal pregunta inicia el mitrado su artículo de

ciento veinte líneas inserto en un conocido diario puertorriqueño.

Esa página fue escrita por el reverendo para corresponder a la invitación que le hizo, en ocasión del aniversario de la nueva dádiva del océano civilizador al ugur insigne, un club feminista de damas distinguidas. El caso, hipotético o presunto, na surgido al

amparo de las dos versiones referentes a la primera misa oficiada en la Isla Española. Esas versiones sólo difieren en cuanto a la fecha, o día litúrgico, en que aquella fue celebrada. La una afirma que lo fué el 8 de diciembre, en 1493, en honra de la Virgen Purísima; la otra afirma que lo fue el 6 de enero, en 1494, día de los Reyes Magos. Anticipo que siempre me ha parecido más propia la fiesta de la Inmaculada, que la fiesta de la Epifanía, para la celebración de la primera misa, o sea más fidedigna la versión referente al 8 de diciembre que la relativa al 6 de enero, porque es sabido que el fervor religioso de los españoles siempre alcanzó su más alto grado en su devoción a la Purísima; i, también, porque la demora de trece días se justifica, o cuando menos se explica, no así la de cuarenta días transcurridos desde el desembarco de la expedición hasta la celebración de la misa solemne. Consta, además, que la misa solemne se dedicó por el Padre Bernardo Buyl—el Vicario Apostólico i Legado de la Santa Sede—a la consagración del modestísimo templo, aún inconcluso, erigido en la Isabela, la ciudad única, fundada por Colón, en la Española, con el claro nombre de la reina preclara a quien le rendía homenaje, como codescubridora de América, en vida i ya fenecida.

Se ha querido ver, o lo parece, un motivo de duda i de controversia en la existencia de esas dos versiones, cual si fuesen contradictorias, cuando el hecho mismo de su coexistencia ha debido servir para esclarecer ese punto histórico. Nada se opone a la coexistencia de la primera misa el 8 de diciembre i la misa solemne el 6 de enero. Nada obsta a que la una se dijera, en altar i ara bendecidos por el Vicario, a los trece días de la nueva toma de posesión hecha por el Descubridor, ni a que, corrido el lapso cuarentenario i habilitado ya el templo inconcluso, se le consagrara en una misa solemne.

Cierto es que abundan errores en crónicas e historias, originales o nó, por falta de conocimiento directo, i, en algunos casos, por falta de discernimiento. Eso, especialmente, en relación con las jornadas iniciales de ambos sucesos: el descubrimiento i la conquista. Veamos los relativos al tema.

Civezza, retrocediendo hasta el año 1477, nos muestra a Colón en Córdoba, la ciudad de los kalifas, cuando toma como confesor a Frai Juan Infante, mercedario, a quien hace aparecer como tripulante de la nao, quince años después, i le atribuye la primera misa, en Guanahani, mientras el nauta victorioso planta en ella la cruz i tremola la enseña de León i de Castilla. Eso no es cierto.

Remesal, en su Historia de Chiapa i Guatemala, sustituye un fraile por otro—ambos eran mercedarios—i no es Infante, sino Solórzano, el confesor del héroe, i vino en la

expedición salida de Palos en el primer viaje. Pero le agrega un apéndice: “venía como confesor de Colón i de Hojeda”. Error por duplicado. Sabido es, i no de ahora, que Alonso de Hojeda tampoco vino a las Indias Occidentales sino en el segundo viaje del Gran Almirante.

Otro fraile—i son tres—se cita con igual carácter en el épico viaje de los setenta días. Pérez, a secas, se le llama; pero hubo quienes lo presentarán en escena como el mismísimo prior del convento, a quien el marino genovés le confiara su hijo Diego cuando iba a emprender su famosa aventura civilizadora. El dato es curioso por absurdo. Se realiza un imposible. Se es, al mismo tiempo, prior de la Rábida i guardián del adolescente en el convento, i viajero en la nao de la flota colombina i confesor del insigne nauta. Se olvida, además, el hecho constante, aunque erróneo, de que el Prior de la Rábida fue históricamente conocido, durante cuatro centurias, con el doble apelativo de Perez-Marchena. Precisamente el error fue descubierto i comprobado en los días festivos del Cuarto Centenario de América.

El humorismo talvez imagine que el genial completador del planeta—como Alejandro el nudo—cortó de un tajo el guión del apellido a duo para traer consigo a Pérez i dejarle su hijo a Marchena. Pero el error de confundir dos personas en sólo una se deshizo—como queda dicho—desde que se supo que el Padre Marchena era el confesor de la Reina i el Padre Pérez era el prior de la Rábida. Ambos distinguidos religiosos — aunque no lo acompañaran en sus expediciones oceánicas — fueron amigos i servidores obsecuentes del varón eximio.

Resulta, pues, que la cita hecha por el prelado sólo demuestra que las crónicas antiguas, lo mismo que la tradición franciscana i que la tradición mercedaria, adolecen de no escaso número de errores u omisiones, aunque no siempre sean de importancia; i cabe reafirmar i repetir:— que ni Infante, ni Solórzano, ni el tal Pérez, ni otro fraile cualquiera, ningún sacerdote cruzó el océano tenebroso en el primer viaje de descubrimiento realizado triunfalmente por el nauta perillustre.

Contrayéndome ahora a la pregunta formulada en su artículo por el pastor de la grei católica puertorriqueña— aunque las líneas que anteceden no huelgan, sin duda, siquiera como ilustración previa del asunto—páreceme infundada la presunción hipotética que en su abono se insinúa. Ella se funda en dos circunstancias. Una: la primera misa no se dijo, ni pudo decirse, en Guanahani, ni en Cuba, ni en la Española al término del primer viaje, porque no hubo sacerdote para celebrarla. Otra: la flota del Gran Almirante, en el segundo viaje, detúvose en un puer-

lo o en senada de la isla borinqueña—aun impreciso i en tela de discusión—unas setenta horas con el propósito principal de tomar agua para el consumo de las diecisiete naves que la integraban.

El segundo extremo da origen a la pregunta. Esta se apoya: 1o.—en las versiones; 2o.—en la estadía de los buques en un punto de la costa de Puerto Rico. Contesto a lo uno con lo que antes expongo: las versiones no son antagónicas ni contradictorias. Ellas coexisten i es lógico inducir que el día de la Inmaculada se celebró la primera misa; i que el día de la Epifanía se dijo una misa solemne—no la primera—para consagrar el templo erigido en la Isabela. A lo otro contesto como lo hago en seguida.

A mi turno inquiero:—¿No sería necesario llenar algunos trámites antes de disponer la celebración del santo sacrificio? ¿No se requería la autorización del Legado i Administrador Apostólico, el severo i docto benedictino, a quien se le dieron instrucciones reales i se le concedieron facultades por

la Santa Sede? Dos a tres días, en un medio desconocido i sin duda hostil, debía ser insuficiente para satisfacer las prescripciones de la liturgia. No se olvide que se trataba de la primera misa, en tierra de infieles, i era un acto de valor moral i religioso, un acto de trascendencia histórica, el cual iba a ser el índice de una orientación catequista. ¿Cabría realizarlo, como un acto cualquiera i por uno cualquiera de los ordenados in sacris? Ni se olvide, tampoco, que esa segunda expedición tenía prefijado su destino. ¿Podía desviarse i salirse de su cometido expreso?

Como un transeunte hai que considerar a esa gran flota colombina. Iba de paso i solo ha podido detenerse para llenar algunas necesidades, más o menos urgentes, i para un reconocimiento, superficial i limitado, precursors de la ocupación, más tarde, i de la toma de posesión de la pequeña isla que habría de ser el bello i fragante Jardín de las Antillas.

Fed. Henríquez i Carvajal
Académico

GESTA BOLIVARIANA

Clío ha recibido de Caracas, como fino obsequio de la Academia Nacional de la Historia —miestras el autor de la obra nos anuncia, desde Cartagena de Indias, el envío de otro ejemplar de la misma— un volumen rotulado con la frase sustantiva que luce esta página como título. Huelga tal vez decir que ese libro, escrito por un académico colombiano i dedicado a Venezuela en el centenario de la muerte de Bolívar, fue impreso ahora por la "Editorial Elite" establecida en la ciudad del Avila. La edición se ha hecho, sin duda, por la precitada academia o con sus auspicios.

Nos ha parecido la ocasión propicia, aunque luego se le dedique a esta obra histórica la página bibliográfica merecida, para desglosar del volumen uno de los dieciocho estudios que lo integran. Es uno de los más interesantes, por su valor psicológico i por su alcance político, i concurre como pocos a fijar la orientación ideológica del Libertador durante el proceso de la creación i consolidación de la Gran Colombia —de su plan de concordancia solidarista entre las naciones advenidas al goce de la soberanía en el mundo indohispano.

El Dr. G. Porras Troconis — Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia — evoca el espíritu de Bolívar, contenido en la famosa epístola, i nos lo muestra en cada uno de los párrafos de su estudio. Veámoslo en seguida:

De todos los escritos de los primeros años de la vida pública del Libertador, el más importante por la doctrina y por la clarivi-

dencia política que encierra, es la carta que desde Jamaica escribió, con el pseudónimo **Un Americano meridional**, a cierto personaje de aquella isla, real o fingido, que le había solicitado informes sobre el estado de su país y la marcha de la revolución emancipadora. Los dió tan cabales en la citada carta, que su información no sólo abarca lo concerniente a Venezuela, sino que pinta la situación de todo el continente y lo que es aún más maravilloso, prevé el futuro de las naciones que iban a surgir a la vida independiente. Causa verdadero pasmo cuanto allí dice sobre la solidez de la estructura política que debía alcanzar la república de Chile, sobre las violentas conmociones y las autocracias que se entronizarían en la meseta del Anáhuac, sobre el desgobierno y la anarquía de la Nueva Granada bajo el régimen federativo, y muchas otras circunstancias de la vida política del Nuevo Mundo. Previsiones de esta índole, que son frecuentes en la vida del Libertador, hacen pensar en una misión providencial, ya que todo cálculo humano falla lastimosamente cuando de entrever el futuro se trata, cuando de adivinar los arcanos del porvenir se planea por la tambaleante inquisición del espíritu humano.

Una idea que aparece ligeramente esbozada en el Manifiesto de Cartagena — la limitación de la representación popular — resurge en la carta de Jamaica con nuevo vi-

gor, para comprobarnos que las teorías que abrigaba aquella cabeza extraordinaria continuaban siendo las mismas a pesar del tiempo y de los contrastes de la fortuna. Decía al respecto: "Los acontecimientos de la Tierra Firme nos han probado que las instituciones perfectamente representativas no son adecuadas a nuestro carácter, costumbres y luces actuales. En Caracas el espíritu de partido tomó su origen en las sociedades, asambleas y elecciones populares; y estos partidos nos tornaron a la esclavitud, y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes Estados. En Nueva Granada, las excesivas facultades de los gobiernos provinciales y la falta de centralización en general han conducido aquel precioso país al estado en que se ve reducido en el día. Por esta razón sus débiles enemigos se han conservado contra todas las probabilidades. En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Desgraciadamente estas cualidades parecen estar muy distantes de nosotros en el grado que se requiere; y por el contrario, estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fuerza, ambición, venganza y codicia".

Los sucesos desarrollados en el curso de la vida independiente de los Estados hispanoamericanos, han dado la más completa comprobación de cuanto en aquella carta afirmaba el Libertador sobre los peligros de extender demasiado la función representativa en países de embrionaria cultura, agobiados por los impuestos y corrompidos por los políticos de aldea. La universalidad del sufragio en la elección de los mandatarios de la república, ha traído a estas naciones los siguientes y muchos otros males: que la verdadera voluntad nacional, que reside señeramente en los hombres capaces de distinguir el bien del mal en política y en moral, quede suplantada por la algabaría de unos cuantos ambiciosos sin escrúpulos; que se debilita la acción administrativa y renovadora de los poderes públicos, por la interposición de un complicado mecanismo representativo que multiplica las ocasiones de escándalo y de violencia; que se difunda en las masas la inclinación a las grangerías de la política y se desarrolle un espíritu burocrático reñido con la altivez del carácter; y,

por último, la censura apasionada y mentirosa de los actos de los gobernantes, con el secreto anhelo de precipitar su caída para entrar a la parte de los beneficios del poder.

No es el menor de los males que del abuso del sistema representativo se ha hecho en los países hispanoparlantes, la facilidad de las reacciones autoritarias que se producen cuando, fatigada la sociedad de tantas variaciones y anarquía, se entrega en brazos de un caudillo en busca del reposo; porque si éstos es cierto que a veces producen quietud transitoria y aún los ha habido capaces de conocer la misión generosa que les corresponde, en otras se han arrojado por las sendas de la violencia, produciendo así perturbaciones más hondas en la vida nacional. Bolívar vió todos esos peligros con genial perspicacia y desde los primeros instantes señaló la conveniencia de dar, a los gobiernos que se fundasen, durabilidad y sólido basamento, seleccionando y restringiendo el número de los aptos para el ejercicio del sufragio. Pero los partidos liberales en su afán de progreso indefinido, desvirtuaron la obra del gran legislador.

Llama la atención cómo Bolívar en aquella primera época de su actuación pública, criticaba ya con acerbía el prurito que aquejaba a muchos de empujarnos incesantemente a una irrealizable y utópica perfección legal: "...los meridionales de este continente han manifestado el conato de conseguir instituciones liberales y aún perfectas; sin duda por el instinto que tienen todos los hombres de aspirar a su mejor felicidad posible; la que se alcanza infaliblemente en las sociedades civiles, cuando ellas están fundadas sobre las bases de la justicia, de la libertad y de la igualdad. ¿Pero seremos nosotros capaces de mantener en su equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que como a Icaro se le desahagan las alas y recaiga en el abismo? Tal prodigio es inconcebible, nunca visto".

El Libertador creía tan malos los sistemas federales, como las monarquías, aún cuando éstas fueran mixtas, es decir, de aquellas en que se concede alguna participación al pueblo en el ejercicio de la facultad soberana, o sea lo que hoy llamamos monarquía constitucionales y parlamentarias.

"No convengo —decía— en el sistema federal entre los populares y representativos, por ser demasiado perfecto y exigir virtudes y talentos políticos muy superiores a los nuestros: por igual razón rehusó la monarquía mixta de aristocracia y democracia que tanta fortuna y esplendor ha procurado a Inglaterra. No siéndonos posible lo-

gar entre las repúblicas y monarquías lo más perfecto y acabado, evitemos caer en anarquías demagógicas o en tiranías monocráticas. Busquemos un medio entre extremos opuestos que no conducirán a los mismos escollos, a la infelicidad y al deshonor".

Pocos años contaba el Libertador cuando tales conceptos exponía: no los que la experiencia ilustra con las enseñanzas del continuado vivir, y sin embargo, sus doctrinas parecían el resultado de largos días de observación provechosa de la naturaleza humana, sus errores y sus virtudes, de la tierra para la cual eran aconsejados y del medio dentro del cual debían de tener adaptación. Venezuela cayó muchas veces en la anarquía demagógica que previó Bolívar y las tiranías monocráticas de los Monagas y otras fueron reacciones ocasionadas por aquellas y el país se vió asolado por un incabable cortejo de males. En el Ecuador no han sido menos frecuentes los casos de unas y otras, y en Colombia se las ha visto levantar su fatídica cabeza en más de una ocasión: a los desmanes anárquicos ocurridos bajo los débiles gobiernos de Caicedo y Joaquín Mosquera, sucedió la dictadura de Urdaneta, si respetuosa de los derechos de los ciudadanos, dictadura al fin; a la anarquía tolerada por José Hilario López durante su gobierno de partido, correspondió la reacción dictatorial de Melo, que tuvieron que ahogar, en una hermosa unión cívica, los dos grandes partidos tradicionales. Los gobiernos morigerados se han obtenido todos bajo los principios preconizados por el Libertador como los más conformes a la naturaleza de estos pueblos, a su educación incipiente y los defectos de su pasado histórico. Recordemos las propias palabras televidionistas del Libertador sobre la Colombia actual: "La Nueva Granada se unirá con Venezuela si llegan a convertir en forma una república central, cuya capital sea Maracaibo o una nueva ciudad con el nombre de Las Casas (en honor de este hombre de la filantropía) se funde entre los confines de ambos países, en el soberbio puerto de Bahía Honda. Esta posición aunque desconocida, es más ventajosa por todos respectos. Su acceso es fácil y su posición es fuerte, que puede hacerse inexpugnable. Posee un clima puro y saludable, un territorio tan propio para la agricultura como para la cría de ganados, y una grande abundancia de maderas de construcción. Los salvajes que la habitan serían civilizados, y nuestras posiciones se aumentarían con la adquisición de la Goagira. Esa nación se llamaría Colombia como un tributo de justicia y gratitud al criador de nuestro hemisferio. Su gobierno podría imitar al inglés, con la

diferencia de que en lugar de un rey habrá un poder ejecutivo electivo, cuando más vitalicio, y jamás hereditario si se quiere república, una cámara o un senado legislativo hereditario que en las tempestades políticas se interponga entre las olas populares y los rayos del gobierno, y un cuerpo legislativo de libre elección sin otras restricciones que las de la cámara baja de Inglaterra. Esta constitución participaría de todas las formas y yo deseo que no participe de todos los vicios. Como ésta es mi patria, tengo un derecho incontestable para desearla lo que en mi opinión es mejor. Es muy posible que la Nueva Granada no convenga en el reconocimiento de un gobierno central, porque es en extremo adicta a la federación; y entonces formaría por sí sola un estado que si subsiste, podría ser muy dichoso por sus grandes recursos de todo género".

Como se ve, en este período está encerrada a grandes rasgos la historia de la Gran Colombia, su disolución y ojalá que, en lo que atañe a la nación que ha conservado como legado precioso aquel nombre inmortal, se cumplan las predicciones de su Libertador respecto a sus futuros días de felicidad.

Una curiosa teoría desenvuelve Bolívar en esta carta en relación con la magnitud territorial de los estados. Sus lecturas de los clásicos griegos y romanos, a los que era muy aficionado, le dejaron impresiones que no eran más que el reflejo de la historia de los estados helénicos, pero que quiso venerar como leys de la vida política de los pueblos de todos los tiempos. Son estas las palabras que llaman nuestra atención: "El interés bien entendido de una república se circunscribe en la esfera de su conservación, prosperidad y gloria. No ejerciendo la libertad imperio, porque es precisamente su puesto, ningún estímulo excita a los republicanos a extender los términos de su nación en detrimento de sus propios medios, con el único objeto de hacer participar a sus vecinos de una constitución liberal. Ningún derecho adquieren, ninguna ventaja sacan venciendo, a menos que los reduzcan a colonias, conquistas o aliados, siguiendo el ejemplo de Roma. Máximas y ejemplos tales están en oposición directa con los principios de justicia de los sistemas republicanos; y aún diré más, en oposición manifiesta con los intereses de sus ciudadanos; porque un Estado demasiado extenso en sí mismo o por sus dependencias, al cabo viene en decadencia y convierte su forma en otra tiránica: relaja los principios que deben conservarla y ocurre por último al despotismo. El distintivo de las pequeñas repúblicas es la permanencia; el de las gran-

des es vario; pero siempre se inclina al imperio. Casi todas las primeras han tenido una larga duración; de las segundas sólo Roma se mantuvo algunos siglos, pero fue porque era república la capital y no lo era el resto de sus dominios que se gobernaban por leyes o instituciones diferentes”.

En todo este capítulo resaltan dos ideas cardinales; primera, que no concebía las repúblicas sino según el padrón de la antigua Grecia y de la Italia medioeval; y, segunda, que creía imposible asegurar la existencia de una gran república en territorio americano. La Historia que tanto había estudiado en los clásicos sus predilectos, era el principal fundamento de tales creencias; el segundo, la contemplación de la anarquía que asomaba su cabeza de hidra donde quiera que surgía, por ese tiempo, un principio de organización política. La dura experiencia de la tormenta pacificadora iba a ser el crisol en el cual habría de fundirse más tarde el oro fino de las grandes concepciones constitucionales del Libertador y la América sería el campo de experimentación en donde deberían tener cumplimiento las repúblicas de estilo moderno, sin precedentes en la Historia.

En verdad, los primitivos Estados republicanos del mundo antiguo tuvieron mucho de creaciones de escuelas filosóficas, con el consiguiente cortejo de inestabilidad que es característico de todo ensayo teórico, en tanto que los imperios y las monarquías hereditarias exhibían una solidez que los hacía pasar a los ojos del pueblo como algo incommovible y sagrado. En el espíritu del Libertador hicieron mucha mella tales ejemplos; de modo que con esas creencias y la de que el objeto primordial de los Estados republicanos no podía ser otro que el aseguramiento de la felicidad de los asociados, no parecerá fuera de razón que Bolívar creyese que toda república, por la esencia misma de su constitución política, estaba reñida con toda empresa o función que no fuese la de labrar la dicha privada de los ciudadanos. Más tarde, al comprender que la forma republicana no contradice las otras funciones propias de los Estados, es cuando la posteridad ha caído en la cuenta de que la estructura constitucional es algo adjetivo en relación con la existencia de las naciones. Y esa obra de revaluación de los conceptos sobre la vida de los Estados correspondió principalmente al Libertador, con la creación de las nuevas nacionalidades americanas.

Pero si el Libertador creía, cuando escribió la carta de Jamaica, que era imposible organizar un Estado de gran extensión territorial bajo la forma republicana, como

parece desprenderse del párrafo que hemos comentado, es preciso declarar que tal duda la tenía en lo que respecta a la estructura federal; el sistema central lo consideró siempre como un estado intermedio entre la absoluta debilidad del federalismo y la demasiado férrea contextura de la monarquía.

Y no decía, por otra parte, algo descabellado cuando afirmaba el Libertador que las grandes repúblicas tendían hacia la degeneración imperialista. El ejemplo de Roma en la antigüedad estaba en la Historia comprobándolo. República pura y perfecta mientras no traspasó las fronteras de la península italiana, en cuanto salvó aquellos confines y se extendió por el mundo, caminó apresuradamente hacia las instituciones imperialistas. En los tiempos presentes actos de absorción territorial extranjera de los Estados Unidos del Norte acaban de corroborar la clara visión del Libertador. A través de los prejuicios del tiempo y del medio en el cual vivía, el genial espíritu de Bolívar vislumbraba las verdades eternas que regulan el desenvolvimiento de la humanidad.

Respecto a la idea que tenía formada el Libertador de lo que constituye la función privativa de los Estados republicanos, se ve bien que confundía la tarea del municipio con la de la nación. La lectura de los antiguos florece en tales opiniones. En Grecia cada ciudad constituía una nación independiente, regida por sus hombres y sujeta a una legislación autóctona, en la que las influencias filosóficas establecían las diferencias aparentes. Aún cuando presididas por un monarca, tales naciones eran en el fondo y en la práctica verdaderas repúblicas, dada la amplia participación que en la dirección de la cosa pública tomaba el pueblo, ya en la expedición de las leyes o su veto, ya en el ejercicio de las funciones judiciales, ya en la designación misma del monarca. Pero si nos detenemos a meditar un poco sobre la constitución íntima de aquellos gobiernos, si consideramos que para la parte formalista y externa tomaba a veces un solo Estado la representación total de la Grecia, si recordamos que existía un consejo al cual se sujetaba un grupo de naciones, comprendemos que las ciudades de la Grecia antigua aparentemente organizadas como pequeños Estados, no eran más que provincias o municipios de un gran todo federativo de nexos muy relajados. De ahí que Bolívar no viese en la historia de aquellos pueblos la función del Estado ni las supremas aspiraciones de la nacionalidad, sino la tarea municipal ejercida en beneficio de la urbe y de los ciudadanos.

Para terminar con este somero estudio de la carta de Jamaica, conviene la reproducción del siguiente párrafo: "Dos enemigos de todo régimen justo y liberal: oro y esclavos. El primero lo corrompe todo; el segundo está corrompido por sí mismo. El alma de un siervo rara vez alcanza a apre-

ciar la sana libertad; se enfurece en los tumultos o se humilla en las cadenas". Concepción más completa y exacta de los dos grandes peligros de las democracias no se ha visto ni en las obras de los pensadores más eximios, que dedicaron sus vidas a soportar los vicios de la naturaleza humana.

-: LABOR ACADEMICA :-

ACTA NUMERO 9

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 27 DE OCTUBRE DE 1935.

Se abrió la sesión con el quorum reglamentario, a las 10 a. m., integrado con los académicos Henríquez Carvajal, Nouel, Tejera, Troncoso de la Concha, Jimenez, Rodríguez, Demorizi, Logroño; y con la representación autorizada del académico Gómez Moya. Se leyó y aprobó el acta No. 8.

Orden del día. 1o. Elección de los académicos correspondientes nacionales. Se leyó la nómina de los seleccionados en 1934—con la variante que procedía por la elección del señor E. Rodríguez Demorizi como académico numerario —i fueron elegidos, por voto unánime, como Correspondientes Dominicanos, los señores: Lic. Carlos Larrazábal Blanco, Lic. Manuel A. Peña Batlle, Lic. Máximo Coiscou Henríquez, Lic. Manuel A. Amiama, Lic. Gilberto Sánchez Lustrino, Lic. Virgilio Diaz Ordoñez, D. Enriquillo Henríquez García, D. Pedro R. Spignolio, D. H. E. Ahston, D. Alonso Rodríguez Demorizi, D. Pedro M. Archambault i D. José Antonio Hungría. 2o. Elección de académicos correspondientes extranjeros. Se dió lectura a la segunda nómina formulada, a principios del año en curso, con una variante por la muerte lamentable del Dr. Arturo Quijano, académico colombiano,—i fueron elegidos, a unanimidad de votos los candidatos seleccionados como Correspondientes de la Academia Dominicana de la Historia. La nómina de los académicos electos se integra en este orden:

CUBA

Dr. Cosme de la Torre, en la Habana.

COLOMBIA

Dr. Guillermo Valencia, en Bogotá.
Dr. Antonio Gomez Restrepo, en Bogotá.
Dr. G. Porrás Troconis, en Cartagena.

ESPAÑA

Dr. Ramón Menéndez Pidal, en Madrid.

Dr. Francisco Rodríguez Marín, en Madrid.
Dr. Francisco Carreras i Candi, en Barcelona.

Don José Marchena Colombo, en Huelva.

GUATEMALA

Dr. José Antonio Villacorta, en Guatemala.
Don Máximo Soto Hall, ahora en Buenos Aires.

HONDURAS

Dr. Rómulo E. Durán, en Tegucigalpa.

ITALIA

Marqués de Persichetti Ugolini, en Roma.
Frai M. Canal Gómez, en el Vaticano.

MEXICO

Prof. Enrique E. Schulz, en Ciudad México.

PANAMA

Dr. I. Revera Reyes, en Panamá.

3o. El Presidente informó del resultado satisfactorio de su encargo oficioso, en entrevista celebrada con el colega i Secretario de Educación i Bellas Artes, i el académico Jimenez confirmó el informe del Presidente. Se tomó de ello buena nota, i se resolvió designar en comisión, para las gestiones necesarias cerca del Ejecutivo, a los académicos Jimenez i Troncoso de la Concha.

4o. El académico Presidente dió lectura, puntualizada, al acuerdo creador de los concursos históricos i al pliego de condiciones del primero a celebrar en ocasión del Día 27 de Febrero de 1936, con el tema referente a la vida del general Antonio Duvergé. Sin modificaciones i por voto unánime se adoptó el Acuerdo i se dispuso, en consecuencia, la celebración del primer concurso tal como el proyecto lo articula.

I se levantó la sesión a las 12 m.

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal

El Secretario,
Arturo Logroño

ACTA NUMERO 10.

SESION ORDINARIA DE NOVIEMBRE
DEL AÑO 1935.

El domingo, día 10 del presente mes, de 10 a 12 meridiano, celebróse la sesión ordinaria de noviembre, con el quorum reglamentario. No asistieron, con excusa, por hallarse enfermos, el académico Mejía i el académico Logroño; i el académico Jiménez, por estar ausente en ejercicio de su ministerio.

ACTA.— Se leyó i fue aprobada la anterior, No. 9, correspondiente a la sesión extraordinaria del 27 de octubre.

CORRESPONDENCIA.— Carta del Señor Enriquillo Henríquez García, con la cual agradece i declina la investidura de académico correspondiente dominicano. Esa comunicación— que causó una impresión harto sensible— quedó sobre la mesa para ulterior acuerdo definitivo.

INFORME.— El académico Troncoso de la Concha dióle lectura a un informe, relativo al tópico recomendado en consulta por el Ejecutivo, con el cual puntualiza la poca importancia del error cometido al decirse que los Restos del Gran Almirante de la Mar Océana están en Sevilla, pues esa afirmación peregrina figura en un programa particular de una escuela; pero que se debe enviarle al Comisionado de Educación, en Puerto Rico, un ejemplar del libro de Cronau como complemento de la obra de Emiliano Tejera ya remitídale por el Secretario de Educación

Pública. Ese informe mereció el voto favorable de la Academia i será transcrito a la Secretaría de Educación i Bellas Artes como contestación a la consulta del Ejecutivo.

JOSE REYES.— El comisionado Tejera expuso: Que, como continuaba enfermo el Sr. Angel Perdomo, éste no ha podido ocuparse en preparar la lápida conmemorativa del centenario del autor del Himno Nacional; i habrá que encomendarla a otro grabador marmolista. El mismo académico hizo notar que ya el tiempo venía escaso, para fijarla el 15 del mes en curso; i se convino en aplazar su colocación, para otro día, tal como se hizo con la consagrada a la memoria de José Gabriel García.

DELEGADO.— El académico Presidente manifestó, por último, que, como hace poco recibió la anunciada invitación para asistir al Congreso de la Historia que se reúne, del 10 al 20 de noviembre, en Mérida de Yucatán, designó al señor Tulio M. Cestero, Ministro en México, como Delegado de la Academia Dominicana; i, con el eficaz concurso del Secretario Jiménez i del Secretario Brache, había expedido por vía aérea sendas comunicaciones, tal como aparecen en el fascículo de CLIO que ahora circula. La Academia le dió su aprobación i con eso terminó la sesión a medio día.

El Secretario ad-hoc.
Emilio Tejera

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal

Informe Académico

Señores Académicos:

En cumplimiento del encargo que recibí del Sr. Presidente de la Academia, en relación con la carta del Sr. Secretario de Estado de Educación, de fecha 25 de setiembre retro-próximo, he leído el escrito que aparece publicado en la Revista Escolar de Puerto Rico, edición de setiembre de este año, así como el expediente formado con motivo del error en que se incurre en dicho escrito al decirse que los restos de Colón reposan en Sevilla.

No me parece que haya fundamento para decir que, en opinión del Departamento de Educación de Puerto Rico, estos venerados despojos se hallen actualmente allí, ni creo que una opinión semejante tuviera importancia para nosotros los dominicanos, que somos los verdaderos poseedores y custodios de

aquel tesoro. Se trata solamente, a mi ver, de un error, hijo de falta de conocimiento del asunto, que lo que demuestra es la necesidad de mantener una propaganda viva acerca del hallazgo registrado en Santo Domingo el 10 de setiembre de 1877.

Es muy laudable la medida tomada por el Secretario de Estado de Educación de remitir al Comisionado de Educación de Puerto Rico un ejemplar de la obra de don Emiliano Tejera. Por mi parte recomiendo sugerir al mismo funcionario dominicano enviar al mencionado funcionario puertorriqueño un ejemplar del opúsculo del Sr. Cronau, que es el testimonio de un sabio de renombre universal y a quien no se puede atribuir parcialidad.

El Sr. Secretario considera conveniente

que la Academia produzca un nuevo trabajo sobre el trascendental asunto de los restos de Colón como ampliación de la obra del Sr. Tejera. Pienso que el trabajo realizado por este esclarecido sabio dominicano no necesita ampliación; pero creo que la Academia podría hacer algo, que es lo que seguramente quiere el Sr. Secretario, en el sentido de vulgarizar más el conocimiento de la verdad acerca del caso, de modo de tratar de evitar que informaciones erradas suministradas en

libros viejos (lo que debe de haber pasado en el caso de La Revista Escolar de Puerto Rico) se estén repitiendo todavía.

Yo no dudo que al ser enterado el Sr. Dr. Padín, Comisionado de Instrucción Pública de Puerto Rico, de lo que dice esa revista, se manifestará sorprendido de lo que en ella se afirma.

Santo Domingo, 30 de octubre de 1935.

Ml. de J. Troncoso de la Concha.

EPISTOLARIO

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, 9 de noviembre de 1935

Distinguido compatriota:

Pláceme comunicarle que, en la sesión extraordinaria, celebrada el domingo 27 de octubre por la Academia Dominicana de la Historia, fue usted elegido, por voto unánime, Académico Correspondiente Dominicano, con su residencia habitual en el territorio de la República.

La labor de buena voluntad en favor de las investigaciones históricas i del conocimiento de nuestra propia historia, realizada por usted en la medida de lo posible hasta el presente, abona i justifica la elección recaída en su persona; i la Academia cuenta con su adhesión i con su cívico concurso como Académico Correspondiente.

Felicítote, con tan fausto motivo, i quedo a sus órdenes como colega i servidor obsecuente.

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.

- Lic. Manuel A. Peña Batlle
- Lic. Carlos Larrazábal Blanco
- Sr. Enriquillo Henríquez García
- Lic. Gilberto Sánchez Lustrino
- Lic. Máximo Coiscou Henríquez
- Lic. Manuel A. Amiama
- Lic. Virgilio Diaz Ordoñez
- Sr. Pedro M. Archambault
- Sr. José Antonio Hungría
- Sr. Pedro R. Spignolio
- Sr. H. E. Ahston
- Sr. Alonso Rodríguez Demorizi.

Santo Domingo, R.D. 9 de Nov. de 1935.

Señor Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia,
Ciudad.

Señor Presidente.

Tengo recibida su atenta comunicación de fecha de hoy, por la cual me participa la designación de que he sido objeto como Miembro Correspondiente Dominicano de la Academia Dominicana de la Historia.

Mucho agradezco la honradora designación de la docta Academia de la Historia; pero mi quebrantada salud i mi irrevocable propósito de permanecer alejado de toda clase de asociaciones, me obligan, como ya lo había expresado a usted, Señor Presidente, a declinarla de un modo irrevocable.

Fuera de la Academia, tanto como me lo permita mi salud, siempre será altísimo honor prestarle mi humilde concurso, en la obra de cultura i de civismo que con tanto acierto está desarrollando.

Con mis gracias mui cumplidas por el honor que se ha querido otorgarme, presento a usted i a los demás miembros de la Academia de la Historia las seguridades de mi mayor consideración,

Enriquillo Henríquez García

Puerto Plata, 14 de Noviembre de 1935.

Señor Doctor Don
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.

Señor Presidente:

La honradora carta de Ud. del 9 del corriente se haya en mi poder, y, por su texto, quedo en cuenta de que en la sesión extraor-

dinaria celebrada el 27 de Octubre retropróximo por la docta Corporación que Ud. preside dignamente, fui elegido, por voto unánime, Académico Correspondiente de la misma.

Acepto reconocido, y lo agradezco profundamente, el honor que se me discierne y procuraré, en la medida de lo posible, hacerme acreedor al título que de manera tan espontánea me otorga la distinguida Academia Dominicana de la Historia.

Recibo complacido las felicitaciones que con este motivo me envía Ud. y me suscribo de Ud. servidor muy obsecuente q. b. s. m.

Pedro R. Spignolio

H. E. ASHTON
Puerto Plata.

Puerto Plata, R. D., 14 de Noviembre 1935.

Dr. Federico Henríquez y Carvajal
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia
Santo Domingo, D. N., R. D.

Distinguido Señor:

Acuso a Ud. recibo de su honrosa carta de fecha 9 del mes actual, por cuyo medio me informa del alto honor que me ha dispensado la Academia Dominicana de la Historia, designándome Académico Correspondiente; agradezco en alto grado esta distinción y le ruego informarme cuales son las obligaciones del caso.

De Ud. muy atentamente,

H. E. Ashton

Alonso Rodríguez Demorizi
Puerto Plata.

Noviembre 11, de 1935.

Doctor Don Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia,
Santo Domingo.

Distinguido Compatriota:

He leído sumamente complacido la amable carta que Usted tuvo la bondad de enviarme el día 9 de Noviembre para anunciarme que he sido elegido por voto unánime Académico Correspondiente Dominicano, con mi residencia en nuestro territorio, en la sesión celebrada en Octubre 27.

La labor de buena voluntad en favor de

las investigaciones históricas que yo he realizado contando con el apoyo sincero de las pocas personas que están orientando patrióticamente la conciencia del pueblo, pensaba yo que no había llegado todavía al plano donde se discute hoy la historia de nuestro pasado. Y aunque este galardón inesperado se anticipa a los méritos que yo pueda haber contraído en el campo de la historia dominicana y que yo estimo en poco, continuaré la labor emprendida como una justificación ante la elección que ha hecho la Academia.

Acepto pues, la elección, como égida propiciatoria que la Academia Dominicana de la Historia extiende para favorecerme.

Creo mi deber, Señor Presidente, enviarle a Usted y a los Señores Académicos de Número, por su dignísima mediación, las gracias y los votos por el éxito cabal de la misión civilizadora confiada a esa institución.

Quedo a sus órdenes como colega y amigo y servidor obsecuente,

A. Rodríguez D.

Santo Domingo, D.N.,
13 de Noviembre de 1935.

Distinguido Maestro:

Pláceme avisarle recibo de su atenta comunicación fechada el día 9 del corriente mes, en la cual se me comunica que en la sesión extraordinaria celebrada el domingo 27 de Octubre por la Academia Dominicana de la Historia, fui elegido Académico Correspondiente Dominicano.

Al expresar a Usted mi adhesión y agradecimiento, hago provecho de esta honrosa oportunidad para reiterarle mi devoto respeto.

Atentamente,

V. Díaz Ordoñez

Al Señor Doctor D. Federico Henríquez y Carvajal
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia,
Ciudad.

Santo Domingo, D. N.,
a 10 de Noviembre de 1935.

Sr. Dr. D.
Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia de la Historia,
Ciudad.

Distinguido Sr. Presidente:

Me cumple acusarle el recibo de su atenta

comunicación, por la cual me participa Ud. mi elección como miembro correspondiente de ese cuerpo sabio.

Agradezco en cuanto vale, el honor de que se me hace objeto. I me siento obligado a aceptarlo en esta condición. A saber: que, a partir del primer número de 1936, de CLIO, y de modo ininterrumpido y por lapso indefinido, aproveche yo la hospitalidad que siempre se me acordó en esa revista, para publicar en ella una edición paleográfica de los volúmenes VI-XII (ambos inclusive) de copias de documentos para nuestra Historia, organizados por mí en el Archivo General de Indias, y para sacar a luz las copias que forman los volúmenes I-XII (ambos inclusive) también por mí organizados en los archivos de París. La Academia conoce el contenido de esos volúmenes, descritos en mi INFORME al Poder Ejecutivo— v. "La Opinión" del martes 31 de mayo de 1932, pp. 6 y 7. El valor histórico de esas fuentes es de primer orden.

Esta condición me la impongo a mí mismo. Que no se justificaría mi presencia en la Academia sino cuando yo continuara en ella la colaboración útil que, de largo tiempo ya, me esfuerzo en aportar a la reconstrucción de nuestra Historia colonial y nacional.

Ud. querrá aceptar, Sr. Presidente, mi consideración respetuosa.

Máximo Coiscou Henríquez

Santo Domingo, D. N.,
25 de noviembre, 1935.

Señor Doctor
D. Federico Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.
Ciudad.

Distinguido compatriota:

Me es grato avisarle recibo de su atenta comunicación del 9 del corriente mes, comunicándome que en sesión extraordinaria celebrada por la Academia Dominicana de la Historia, fuí elegido por voto unánime, Académico Correspondiente.

Si el ideal que como supongo persigue esa Institución no fuera el de propender por medio de las investigaciones históricas, sin pretensiones, al estudio de nuestro pasado, para engrandecer cuanto noble y heroico se esconde en los estratos aún incalificados de nuestra Historia Patria, mis escasos merecimientos no me acreditarían para el honor que se me ha conferido nombrándome académico, ya que no soy sino un oscuro tra-

bajador lleno de aliento y fé en el destino de nuestra nacionalidad.

Sólo a ese título podréis contar con mi colaboración más decidida y humilde, en el seno de la Institución que Vd. preside.

Con sentimientos del más elevado respeto y de la consideración más distinguida, aprovecho esta ocasión para suscribirme muy atentamente,

Gilberto Sánchez Lustrino

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 9 de 1935.

Señor Doctor
Federico Henríquez y Carvajal
Presidente de la Academia
Dominicana de la Historia.
Ciudad.

Muy distinguido señor:

He sido favorecido, por la institución nobilísima que preside sabiamente, con el honor de hacerme su miembro correspondiente. No puedo menos que sentirme en el deber cívico de aceptar tal cometido a entero beneplácito de mi parte, y aunque mis pocas fuerzas conspiran a lo contrario, yo, de hoy más, me sentiré vinculado a la laboriosa faena que es el estudio de nuestra preciosa historia, y a la ideología de esa docta y ecuánime corporación.

Saluda a usted con sentimientos de consideración y respeto,

Carlos Larrazábal Blanco

University of London,
Institute of Historical Research.

1 May, 1935.

Muy señor nuestro:

Con destino a los alumnos avanzados que, procedentes del mundo entero, asisten a las clases de nuestro Instituto, estamos formando una biblioteca, especializada, de Historia ibero-americana. Es evidente, pues, que en ella no pueden faltar las publicaciones de los centros culturales de Ibero-América, que son muy difíciles de hallar en la Gran Bretaña. Por ello le agradecería mucho me indicase las dadas a luz por Vds. y, si es posible, me remitiera un número de nuestra, a fin de llegar a un acuerdo para su intercambio con el "Bulletin" de nuestro Instituto y sus suplementos. De él se publican anualmente tres números y dos suplementos: uno de estos

últimos contiene la bibliografía de las sociedades históricas británicas, y el otro la lista de las tesis tratadas por los alumnos de las universidades del Reino Unido. Podrá juzgar su interés e importancia por el adjunto prospecto; mas me será grato remitirle un ejemplar de muestra, si lo desea.

Tengo el gusto de ofrecerme de Vd. atento y s. s. q. e. s. m.

Guy Parsloe,
Secretary and Librarian

Señor Secretario,
Academia Dominicana de la Historia,
Santo Domingo, R. D.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Julio 18, 1935.

Señor
Secretario-Bibliotecario de la
Universidad de Londres.

Mui señor mío:

La Academia Dominicana de la Historia se impuso, mui atentamente, del contenido de su carta fecha el 10. de mayo, i, para corresponder a su solicitud i su ofrecimiento, dispuso que se le enviase la revista *Clío* en canje de buena voluntad con el Boletín Universitario ofrecido por usted con gentileza.

Ahora se le remiten algunos ejemplares de las últimas ediciones de *Clío*.

Soi de usted servidor obsecuente

Fed. Henríquez i Carvajal

Secretaría de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Santo Domingo, D.N.
25 de sept. de 1935.

Núm. 5112

TERCER ENDOSO.

Al: : Dr. Federico Henríquez y Carvajal,

Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Ciudad.

Asunto : Traslado de los restos de Cristóbal Colón a Sevilla.

Anexo : Expediente sobre la materia compuesto de tres piezas.

1.— REFERIDO, con recomendación es-

pecial de que esa docta corporación de su digna presidencia se entere de la errada opinión que sustenta el Departamento de Educación le Puerto Rico, acerca de que los restos de Cristóbal Colón están en la Catedral de Sevilla y no en la de Santo Domingo, de acuerdo con los datos históricos equivocados bien conocidos por esa Academia.

2.— Este Despacho ha remitido al Comisionado de Educación de Puerto Rico un ejemplar de la obra "Los Restos de Colón en Santo Domingo y los Dos Restos de Cristóbal Colón", por don Emiliano Tejera, para que se entere de la documentación que acredita la existencia de los restos de Colón en nuestra Catedral Primada de América; mas convendría que esa docta corporación produjera, si lo estimare conveniente, un nuevo trabajo sobre este trascendental asunto con los nuevos datos que pudiera tener como ampliación de la referida obra de don Emiliano Tejera.

Atentamente le saluda,

R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública y Bellas Artes.

Santo Domingo, 15 de Noviembre de 1935.

Sr. R. Emilio Jiménez,
Secretario de Estado de Educación
Pública i Bellas Artes.

Señor Secretario:

La Academia de la Historia conoció del oficio de esa Secretaría de Estado, su fecha el 25 de septiembre, i de los anexos recibidos relativos a un error de concepto, cometido en un programa escolar de Puerto Rico, en relación con la autenticidad de los Restos del Descubridor que se conservan en la Basílica i Catedral Primada de las Indias.

La recomendación i la consulta del Ejecutivo han sido atendidas, en su primera parte, con la urgencia requerida, en un informe rendido por el comisionado ad hoc i aprobado por la Academia en su sesión celebrada el domingo 10, del presente mes de noviembre. De ese informe envíole una copia, inclusa, para los fines que se indican en su contenido i los cuales estima procedentes la Academia Dominicana de la Historia.

Le saluda atentamente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

NECROLOGIA ILUSTRE

FRANCISCO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL

1859 - 1935

Sus genitores - Su cuna y su tumba

En 1838 — año de la fundación de la Trinitaria — concertóse el matrimonio civil y religioso de la Señorita Clotilde Carvajal, dominicana, recién venida de Cuba y de Azua, con el señor Noel Henríquez, recién llegado de las Islas Vírgenes y establecido en el año comercio. Ella había nacido en la Ciudad del Ozama, el 3 de Junio del año 1819, bajo el oriflama de la bandera española, y él, en Curazao, en 1813, el día de la Navidad, a media noche, como el Mesías. El apellido Henríquez, iberohebreo, procedía de Portugal y de España y floreció en las islas neerlandesas del Caribe. El apellido Carvajal, derivado de roble en eúskaro, es de origen vasco, procedía de Vasconia, pasó por Andalucía, y, con Don Salvador Carvajal, vino de Cuba.

En cuatro lustros se formó la familia hogareña con once hijos: tres hembras y ocho varones. Francisco de Paula — que era el último de los varones y de la prole vasco-ibero-hebreo — tuvo su cuna en la casa solitaria, la del número 56, sita en la antigua Calle del Comercio, ahora de Isabel la Católica, el 14 de Enero de 1859, día de San Hilario, natalicio y onomástico de su tío materno. Su fenecimiento ocurrió el día 6 de Febrero del año que ya termina, en su residencia familiar de Vista Alegre, en Santiago de Cuba, mientras ejercía su ministerio como clínico y filántropo. Acababa de cumplir setentiseis años cuando entró en el misterio de la tumba.....”

Acción social y acción política.

Magisterio — Ramón Baldorioti de Castro, el sabio prócer civil puertorriqueño, fue su maestro. Entonces, a los 17 años, entró en el centro de estudio de los Amigos del País; y, asociado a José Pantaleón Castillo, los dos fueron directores de la Escuela Preparatoria. A la vez como maestro normalista, fue profesor de la Escuela Normal, de 1880 a 1888, bajo la doctísima dirección de Eugenio M. de Hostos. En 1881, con el mismo sistema y el mismo programa, organizó el Instituto de Señoritas bajo la dirección de su primera esposa Salomé Ureña de Henríquez.

En ese lapso estudió Derecho y Medicina y recibió el diploma de ambas licenciaturas. Luego, en París, obtuvo el doctorado en medicina, y la reválida en Cuba para el ejercicio de la profesión y del profesorado. En 1895 ingresó en el Instituto Universitario como catedrático de la Facultad correspondiente.

Periodismo — Ejerciólo al principio, como complemento del magisterio, en *El Estudio* y en *El Maestro*. Luego en *El Mensajero* y en *El Correo*. Colaboró en varias revistas y fue codirector de *Letras y Ciencias*.

Pero fue en *La Lucha*, interdiario político, donde se irguió y culminó como periodista de combate. Cayacoa y Cotubanama, con su pluma toledana, señorearon el campo en la controversia político-económica promovida por la oposición durante el primer período presidencial de Juan Isidro Jimenes.

Servicio público — En 1879 fue archivista del Senado; y secretario particular de Meriño en el bienio de su función gubernativa. Tenía cuarenta años cuando en el país se inició nueva serie de períodos constitucionales, en el año postrero del siglo, y entonces entró en el estadio de la política. Su mejor concurso lo prestó en el campo económico y en las agencias fiscales de Washington, Londres, París y Bruselas. Fue Ministro en París, Habana y Port-au-Prince. En Haití lo fue en dos ocasiones. Tuvo la delegación en la Conferencia Económica de Buenos Aires y en la Segunda Conferencia del Haya.

Su actitud cívica de mayor relieve la asumió durante la ocupación saxoamericana. Presidió el Gobierno de la resistencia y el decoro nacional hasta su desalojo manu militari; y, luego, la Junta Nacionalista que mantuvo la protesta del honor y del derecho en Washington y ante el mundo sin plegar la bandera de la absoluta soberanía.

Perfil psicológico.

(Párrafos de un estudio inserto en la Revista Literaria el 8 de Agosto de 1901).

Abriga en su pecho el corazón de Francisco G. Billini, corazón de niño, que no sabe de malicias, de doble, de perfidia, de arte-



rias. Tiene el alma de Ulises F. Espailat, alma pura, enamorada de los grandes ideales. Posee el criterio de Emiliano Tejera, criterio alto y seguro, bañado por el poderoso caudal de las ciencias contemporáneas. Colocado en medio á esa cadena en la cual el ilustre Padre Meriño es una cumbre y que viene a perderse en la joven generación actual, aspira el perfume de estas colinas y el aliento vigoroso de aquellas montañas.

Médico, profesor, hombre de estado, publicista, su vida privada es, como un lago, apartada, mansa, suave; su vida pública, como el mar, caudalosa, imponente, dilatada. A la hora de la prueba, en el trance de la lucha, salta a la arena, gladiador formidable o bien cacique irreductible de su raza, a quienes cuadra aquella expresión de Cervan-

tes: arrogante sobre la misma arrogancia. Su robusto pecho sale afuera, desafían el peso del mundo sus espaldas, y en su puño férreo parecen quebrarse y gemir las contrarias esperanzas de triunfo.

Es nuestro país tan fecundo y propicio a la virtud y al talento, que hombres como el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal serían figuras de primera magnitud aun en los estados sociales de más avanzada civilización. Nuestros ojos contemplan distraídos los majestuosos ríos que nos vieron nacer y se adormecen a la sombra de los árboles gigantes que elevan al cielo copas henchidas de savia fuerte y deliciosa, que no sabemos inclinar a nuestros labios.

Américo Lugo.

ARTURO JOAQUÍN PELLERANO ALFAU

1865 - 1935

La muerte le venció, al fin, tras rudo y largo batallar con la ciencia. Del lecho en que le postró el dolor en el invierno del año '32 no se levantó ya más. Sus ojos se cerraron para siempre el 18 de febrero, al cumplirse exactamente treinta años del inicio de su segundo matrimonio.

Era hijo de Benito Pellerano y Belén Alfau. Tercer vástago de un hogar austero. Su abuelo, Juan Bautista Pellerano, y su padre, Benito, ambos ligures genuinos, hicieron suya la patria dominicana. La labor independentista de éstos les valió cuando la última era de España el envío bajo partida de registro a Puerto Rco y su encarcelamiento en el Morro de San Juan. Uno de sus antepasados por la línea materna, Julián Alfau, fué soldado de la columna del 27 de Febrero.

En el año de 1889 fundó el *Listín Diario*. Usando la expresión bíblica, podría decirse que lo sacó de la nada. Fué el creador del diarismo en Santo Domingo. La hojita impresa, el insignificante listín que anunciaba al comercio diariamente la entrada y salida de los barcos en este puerto, se convirtió, por la obra de su perseverante esfuerzo, en el periódico que es hoy un fuerte y moderno representante de la prensa dominicana. Su actuación bajo la ocupación militar norteamericana, desdeñando las amenazas que ponían en peligro su libertad y su patrimo-

nio, le valió bien de la Patria.

En el año de 1921 el Ayuntamiento de la extinguida común de Santo Domingo le otorgó el título de Hijo preclaro de la ciudad.

Ya en la adultez los frutos de su carne y de su ejemplo, los vinculó al fruto de su inteligencia y de su esfuerzo, y Pellerano Alfau fué a vivir a París, conservando siempre nominalmente la dirección de su amado *Listín Diario*.

En el año 31 retornó al lar nativo, bastante minada su salud, acudiendo al insistente llamado de la tierra de que estaba hecho su ser.

"Sé que mi fin está próximo y siento que mi suelo me reclama", había escrito desde Europa a uno de los suyos.

La tristeza del pueblo delante de sus despojos mortales fué sincera. Su cadáver, en capilla ardiente en la vieja casa consistorial, fué envuelto, por orden del Consejo del Distrito Naconal, en la bandera dominicana. Digno hemonaje de la *civitas* a quien fué un munícipe esforzado y presidente de su extinguido Concejo.

CLIO deja caer las flores de su admiración sobre la tumba de este *pioneer* del periodismo nacional, cuya historia no puede escribirse sin su nombre.

Ml. de J. Troncoso de la Concha.

nació 16 Nov. 1865

MANUEL DOMINGUEZ

PAGINA OFRENDA DEL MAESTRO

Con demora nos llega—mientras el año expira—la dolorosa noticia infausta: El último día de octubre, en un ambiente de duelo nacional, descendió su cadáver al seno de la amada tierra nativa.

Cuando lo conocí, en febrero de 1921, aun era joven i robusto de cuerpo i de espíritu. Era un hombre en la plenitud de la vida—mens sana in corpore sano— cuando le dió cordial acogida a la Embajada Nacionalista e hizo suya, con un selecto grupo de sus conciudadanos, la causa dominicana i su acción cívica e interamericana. Era ya un prócer civil i lucía altas credenciales. Como profesor i conferencista, desempeñaba algunas cátedras i ya había sido Rector de la Universidad Asuncena; como diplomático i jurisperito, había servido agencias i plenipotencias i orientado la solución de diferendos de

varia índole; como legislador i estadista, había ocupado una curul parlamentaria, actuado como Secretario en la función ejecutiva i recibido la investidura de Vicepresidente de la República; como escritor e historiógrafo, había publicado ensayos, monografías i libros, i ya era conocida i había sido encomiada por la crítica su admirable obra *Alma Latina*.

Durante la absurda lucha fratricida—la del Chaco boreal convertido en un infierno dantesco—su contribución jurídico-histórica fue, sin duda, la que mejor ilustró el diferendo i lo dejó definido. . . .

Tal fué el Dr. Manuel Domínguez, prócer civil del épico Paraguay, nuestro dilecto amigo, i a su memoria ilustre debe rendirle patrias, agradecida, el alma nacionalista del pueblo dominicano. . . .

NOTÍCULAS

HEROE MAXIMO.

En la villa del valle de Baní—oásis entre un oasis—donde sus genitores tuvieron su solar hogareño, nido de sus amores, bajo la égida de la lei civil i de la doctrina cristiana, nació Máximo Gómez el 18 de noviembre de 1836; i en la Habana, la ciudad alegre i confiada en el alba de la nación constituida, que fue la meta de sus campañas en ambas invasiones, donde obtuvo el lauro de la victoria definitiva, rindióle a la muerte el tributo de su noble vida el 17 de junio de 1905.

Cumpliéronse ahora cien años menos uno de su natalicio; i para conmemorarlo—tal como si fuese en las vísperas de su próximo centenario—el Gobierno i la Junta Erectora dispusieron que, en ese fausto día, fuera inaugurado el monumento escultórico, obra artística i simbólica concebida i plasmada por Aldo Gamba, escultor italiano, i parece haber resurgido de las sombras del olvido o de la última página de un drama de amor i delirio, donde yacía como un cuerpo sin alma, a guisa de un epílogo de gloria.

El lunes, 18 de noviembre, día laborable convertido en festivo, en acto festival solemne, ante una exorbitante concurrencia que se dijera innúmera, se realizó la inauguración del magnífico monumento. Caídos los velos

que lo ocultaban, mientras las bandas ejecutaban el Himno de Bayamo, apareció en la cima de la historiada pirámide de mármol el grupo épico vaciado en bronce: el Generalísimo gínete en su brioso i erguido corcel de guerra. Es él! dijo en algunos el monólogo interno. —“El chino viejo”— exclamó, con trémula voz, un veterano. . . . i una ovación clamorosa llenó el ambiente i se apagó eu alas del viento i sobre las olas de la bahía. . . . Esa ovación fue el discurso inaugural. Pero el programa ofrecía cuatro oraciones laicas. El coronel Pérez Alba, en nombre de la Junta Erectora, hizo la entrega del monumento; el coronel Cosme de la Torriente, que preside el Centro de Veteranos, fue órgano elocuente de los legionarios vivos de la gesta libertadora; Miguel Angel Carbonell, en representación del Gobierno, pidióle su trompa de cristal a José Martí para cantar la vida épica del héroe máximo i la vida cívica del óptimo ciudadano; i Roberto Despradel, nuestro Ministro Plenipotenciario, saludó como una síntesis de solidaridad dominicobana el soberbio monumento erigido a la gloria del banilejo invicto.

Baní no estuvo ausente. Como ofrenda suya hubo un valioso donativo: un escudo dominicano i un clavo de oro. Clavo i escudo lucen ya en la cripta, santuario del monu-

mento, en donde los restos del Generalísimo, sin duda, serán trasladados al cumplirse su centenario. Otro homenaje quisqueyano—acaso el más acepto al espíritu inmortal del héroe—se lo rindió una legión escolar de cinco mil niños cuando, con el alma cubana en cada nota, cantó el Himno Nacional Dominicano mientras desfilaba frente a la estatua del héroe.

En la gran Avenida de las Misiones, amplio escenario que desemboca en la bahía, ha sido emplazado el histórico monumento. El estratega insigne, erguido en su caballo favorito, se alza i domina el espacio a los cuatro vientos, frente al mar, como si hendiese con el gesto i la mirada los horizontes del futuro, i de cerca o de lejos se le ve i se le admira como una obra de alta escultura épica i como un símbolo aún más alto del heroísmo de Cuba.

MARIA N. BILLINI.

El 5 de diciembre, día del descubrimiento de la isla quisqueyana por C. Colón en 1492—cumplióse el centésimo aniversario del natalicio de la ilustrada educacionista cuyo es el nombre que luce encima de estas líneas. Ella fue maestra distinguida i culta i dirigió con éxito, durante más de seis lustros, el primer colegio de niñas que fue **El Dominicano**. I la escuela graduada de niñas, que tiene su claro nombre—ubicada en la villa de San Carlos en la Ciudad de Santo Domingo—le rindió en tal día, en acto escolar lucido i fervoroso, un homenaje digno de sus aulas i de la maestra que fue María Nicolasa Billini.

La Academia de la Historia tampoco la olvidó. Clío reinserta hoy, en sitio de honor merecido, la página de recuerdos i añoranzas **Dulces Memorias**, evocadora de la maestra i sus discípulas, escrita por el Maestro a raíz del fenecimiento de la ilustre dama i educadora. Esa página—la cual figura en el libro **Ética i Estética**—ha sido leída ahora, como otras veces, en las aulas del 4o. grado en algunas escuelas lo mismo que en la distinguida con su claro nombre.

¡Loado sea el cívico esfuerzo i glorificada sea la amable memoria de la maestra esclarescida!

ALTA CULTURA.

Ello nos place.

El Dr. Adolfo Meyer, Profesor Universitario, nos hizo la anunciada i esperada visita. Cuatro semanas estuvo en la Ciudad Primada—reliquia del mundo colombino—donde obtuvo una mui cordial acogida i puso en evidencia su alta cultura filosófica i científica. Púsola de manifiesto, especializada, en dos disciplinas directrices del espíritu i de la vida: la Filosofía i la Biología.

Como huésped de honor lo recibió la Universidad en su Aula Magna; i el Ateneo, con igual gentileza, lo hizo en su salón de actos i dió una velada-concierto en honra suya. Esa noche, además, lo incorporó como ateneísta correspondiente. El Profesor Meyer concurre a Palacio en dos actos oficiales. En el uno entregó al Honorable Señor Presidente de la República la medalla otorgádale, honoris causa, por el Instituto Ibero Americano de Hamburgo. En el otro recibió, a su turno, la encomienda de la orden de Juan Pablo Duarte.

Dos series de conferencias, celebradas respectivamente en ambos centros culturales, dictó el conferencista en días alternados: las de Biología en el centro universitario; en el centro social las de Filosofía. El auditorio fue selecto—a la vez que numeroso—en ambos centros de cultura. En ambos hubo algunas disertaciones, apropiadas, en que alternaron las frases de merecida loa, en homenaje al biólogo i filósofo, con las frases reveladoras del amor al estudio que distingue a una porción de la juventud dominicana. De lo último da testimonio el establecimiento, en la Atenas antillana, de una rama del centro filosófico que actúa en Alemania bajo la égida del sabio filósofo de Koenigsberg.

Quienes cambiaron ideas e impresiones con el Profesor Adolfo Meyer—a quien conocían por su nueva orientación en el campo de la filosofía—estiman el valor de su actitud mental dentro de ese campo, en renovación continua del espíritu del siglo; i desean, vivamente, que el docto biólogo i filósofo alemán tenga por feliz i grato su viaje a la República Dominicana.

EL FENIX DE LOS INGENIOS.

El tricentenario de Frey Félix Lopez de Vega Carpio culminó por encima de cuantos fueron celebrados en el año 1935. En ambos mundos se le rindió homenaje a quien fue prócer del teatro hispano, como creador del drama, en el siglo de oro de la literatura española. En su triple personalidad intelectual—comediógrafo, poeta i novelista—se le ha visto i estudiado de nuevo en el vastísimo escenario de su abundantísimo acervo literario. Dijérase que, al cabo de tres siglos, se le ve erguido sobre la montaña de su producción insólita. En todos los países hispanos i en varios centros europeos se han reproducido páginas suyas, en prosa i en versos, i algunos de sus dramas se han puesto en escena al aire libre. La prensa ha publicado ensayos i estudios críticos, en artículos, opúsculos i libros, i ha ahondado en su vida i en su obra poniendo a buena luz las distintas facetas de su fecunda inventiva i su preclara inteligencia de poeta i dramaturgo.

Modesta fue, aquí, la ofrenda que se le hizo al patriarca de la literatura española. Diarios i revistas le dedicaron algunas líneas de loa o reinsertaron algunos de sus celebrados sonetos. En la "Casa de España" se organizó un acto conmemorativo, en ocasión del "día de la raza", i el señor Fernando Careaga, Encargado de Negocios de la República Española, dictó una interesante conferencia sobre la obra i la vida de Lope de Vega, que luego hemos leído en un folleto de 60 páginas. La Schola Cantorum, grupo coral dirigido por Fr. Atanasio de C. Vega, armonizó i amenizó el acto con cuatro canciones del Fénix, con música de su época, a gusto del complacido auditorio.

Dos obras—un libro i un discurso—se destacan en el homenaje universal rendido al Monstruo en su tricentenario. El libro es un estudio completo, realizado por el profesor alemán Karl Vossler, insuperable en concepto de la crítica. El discurso fue pronunciado en acto solemne de la Academia de la Lengua, en Bogotá, por el Dr. Antonio Gómez Restrepo, orador elocuente, miembro correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia.

ANTILLANISMO.

Gratitud, como nobleza, obliga.

La carta de índole histórica, escrita por el Maestro, en honra de Betances i de Hostos como próceres de la causa nacionalista de su isla madre, inserta, al cabo de nueve años, en el fascículo anterior de esta revista bimestre, ha sido reinserta por algunos periódicos puertorriqueños. Hízolo *La Palabra*, semanario nacionalista recién aparecido en la palestra del periodismo, i, también en la capital, la culta revista ilustrada que se precia de tener o ser el *Alma Latina*. En Mayaguez le dedicó una edición especial la revista *Borinquen*. Esa última la acompañó con sendas ilustraciones fotográficas de Don Eugenio M. de Hostos, del Dr. M. Guzmán Rodríguez i del Presidente de la Academia Dominicana de la Historia. El insigne educacionista i prócer antillano aparece acompañado de una breve nota biográfica, a guisa de homenaje. Al pié del retrato de Don Fed algunas líneas evocan al "Hermano de Martí" i "Presidente de la Junta Dominicana Pro-Independencia de Puerto Rico. Debajo de la fotografía del destinatario, ya fenecido, la piedad filial ha escrito esta frase en relación con el credo antillano de su ilustre padre:— "Su altar venerando lo componía la honrosa trilogía del Caribe: el Maestro D. Fed. Henríquez Carvajal, i los próceres D. Eugenio M. de Hostos i el Dr. Ramón Emeterio Betances".

Gratitud, como nobleza, obliga....

MUNDO LATINO.

El último domingo del año reunióse en Port-au-Prince, Haití, el Congreso XIIIº de la Prensa latina. Es de lamentarse que la representación por países estuviese en minoría. El acto, empero, fue, además de solemne, un exponente de cultura i de pacifismo tácito. "Ello sólo se alaba". Juan José Llovet, sin embargo, que lució en silencio su delegación decanista, pondera, con donosa frase, la sesión relámpago, por lo que vio i oyó a medias, i hace mención honorífica del homenaje rendídole por los congresistas, a la voz de un apóstrofe elocuente, a la prensa periódica dominicana, allí representada por una gentil delegada de *Cosmopolita* i sendos delegados de *La Información*, *La Tribuna*, *El Dominical*, *Diario de Macorís*, *La Opinión* i *Listín Diario*. Fué una ovación promovida por el senador Charles Moravia en honor del periodismo dominicano.

Pero el periodista, poeta i orador elocuente no se limitó a esa demostración cordial i efusiva. En su vibrante discurso iluminó los contornos arcifinos del polígono insular, e hizo ver i aplaudir como "la República Dominicana es el lazo de unión de Haití con la América latina i su intérprete cerca de las naciones de lengua española".

Clio—aunque no fue invitada al coloquio fraternal de esa asamblea—acoge esa declaración en esta notícula, como queda transcrita, i agradece también las frases con que el distinguido periodista i orador parlamentario encomió i aplaudió, como un homenaje de buen vecino, la actitud del periodismo dominicano en favor de la causa nacionalista de la reintegración de Haití al goce de su soberanía.

ESCENARIO HISTORICO.

Argentina continúa la serie de sus homenajes cívicos, erigiendo, en parques, plazas, avenidas e institutos escolares, nuevas esculturas de sus próceres. Ahora acaba de erigir sendos bustos de cuatro presidentes civiles: Avellaneda, Mitre, Sarmiento i Quintana; i de dos próceres del civismo i la cultura argentina: Ricardo Gutiérrez i José Manuel Estrada.

Luce, además, en el triángulo formado por el cruce de tres avenidas, la férrea figura marcial, forjada en bronce, del Cid, el épico adalid histórico i legendario. Esa celebrada escultura, hecha por triplicado, es obra de una dama i artista norteamericana— Anna Hyatt de Huntington — esposa del culto hispanista i millonario, cuyo es su segundo apellido, en ambos mundos conocido. Madrid, Nueva York i Buenos Aires, co-

mo una triade, poseen sendas estatuas del famoso Don Rodrigo Díaz de Vivar.

Curiosa coincidencia ha reunido, en una ciudad argentina, cuatro nombres insignes: Bolívar se llama la urbe en donde — entre la Plaza Alsina i la Plaza Mitre — se alza, en honor de San Martín, otro monumento conmemorativo. I, por último, en La Plata, la bella ciudad universitaria por excelencia, otro monumento alegórico, impersonal, le rinde parias al **Maestro**, como al soldado desconocido.

Un escenario de estatuas.... Así también se escribe la historia!

MIRANDA.

El escenario histórico se amplía....

En el Congreso Argentino se ha iniciado la erección de otro gran monumento en honor i gloria del Generalísimo Francisco de Miranda. Se erigirá, también en la metrópoli rioplatense, con el concurso de las naciones constituidas en América. Es un homenaje colectivo. Lo merece. El Precursor de los libertadores, no lo fue solamente en la heroica Venezuela, sino en todo el mundo americano.

BOLIVAR.

Faltábale a Quito—que fue el tercero de los cinco radios con los cuales se formó la magna estrella de las naciones creadas por el Libertador en los campos de Carabobo, Boyacá, Pichincha, Junín i Ayacucho—el monumento escultórico coronado con la estatua del héroe epónimo. Ya lo tiene i luce en prominente sitio de la capital ecuatoriana. El Ecuador—patria de Olmedo i de Montalvo—con ese monumento simbólico aumenta el brillo de su radio en la magna estrella bolivariana.

WASHINGTON.

Por iniciativa del Hon. Señor Presidente de la República—ahora en vacaciones—la avenida costera que lleva su nombre se llamará en lo sucesivo Avenida Washington. El día 22 de febrero, natalicio del alto prócer saxoamericano, en acto oficial, solemne, se fijarán las tarjetas con el nombre ilustre de quien ha sido i es el "Primero en el corazón de sus conciudadanos".

Es un rasgo de política americanista digno de mención honorífica.

CIUDAD TRUJILLO.

Culmina con un voto prelegislativo o plebiscitario—reproducido en los grandes diarios de la Capital i de Santiago de los Caballeros—la renovada iniciativa del Presidente del Senado para darle, como nombre propio, el primer apelativo del Presidente de la República i Benefactor de la Patria a la histórica Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la Isla Española i de la República Dominicana.

Ese singular homenaje al Jefe del Estado le será rendido, próximamente, en una lei de honores dictada por el Congreso Nacional de la República.

DOS VOLUMENES.

La Academia ha recibido, como fino obsequio de la Secretaría de Educación i Bellas Artes, sendos ejemplares de dos bellos libros, empastados, copiosamente ilustrados con varias series de fotograbados relativos a la documentación contenida en ambos volúmenes. En ambos luce el título, con letras doradas, i es como sigue:— "La Nueva Patria Dominicana". Ambos exponen la nutrida labor gubernativa realizada, en diversos ramos de la administración pública, por el honorable señor Presidente de la República en los cinco años corridos, hasta ahora, en ejercicio de la función ejecutiva del Estado.

Con ambos volúmenes enriquece su acervo, en formación, la Biblioteca de la Academia Dominicana de la Historia.

NONAGENARIO.

- En Higüey—donde se alza el santuario promisor de la Alta-Gracia—reside un prócer de la ciudadanía i patriarca del municipio higüeyano, que el 20 de setiembre retropróximo cumplió noventa años de vida activa i honesta. Fue soldado restaurador i alcanzó a lucir las insignias de general divisionario. Como ejemplar municipio se le ha tenido i se le tiene en su solar nativo. Por eso, sin duda, el Concejo Municipal de la villa oriental, con el voto de adhesión i con el aplauso de sus vecinos, otorgó en aquel día un galardón merecido: lo declaró su "hijo benemérito". Algunos periódicos lo felicitaron; i la pluma juvenil de Vetilio J. Alfau Durán, su vecino, con algunas líneas epistolares, rindióle parias al prócer civil nonagenario.

Eustaquio Ducoudray i Villavicencio es, ciertamente, ahora, el patriarca de Hicayagua, en Higüey, i aun está en pié, erguida la testa senil, e interroga aún al horizonte a la hora del alba i a la hora del ángelus. **Fortunate senex!...!**

CONCURSO.

El de la Cartilla cívicoescolar, con el perfil biográfico del general Duvergé, el adalid de vanguardia, no ha merecido el voto favorable de la mayoría de los periódicos nacionales. Fáltale el auxilio de la propaganda. Por eso ¿quedará desierto? Sería un desaire al cívico propósito educador de la Academia de la Historia. Pero aun es tiempo. No se olvide que el plazo de admisión vence el 10 de febrero; que el jurado actuará del 15 al 22; i que ese último día se pronunciará el veredicto. A la obra, pues, en honra de la patria!